



# Memoria y balance

*del ejercicio comprendido entre  
el 01/01/19 y el 31/12/19 en el  
Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín  
de la provincia de Buenos Aires*

## **Nómina de autoridades**

**Presidente:** Dr. Marcos Darío Vilaplana

**Vicepresidente 1º:** Dr. Roberto Santiago Amantia

**Vicepresidenta 2ª:** Dra. Lidia Rodríguez

**Secretaria general:** Dra. Adriana Mabel Ginnobili

**Tesorero:** Dr. Carlos Dionisio Labolida

**Prosecretario de trámites disciplinarios:** Dr. Gustavo Enrique Velesquen Sáenz

**Prosecretario administrativo:** Dr. Julio César Sorrentino

**Protesorero:** Dr. Daniel Ernesto Schipelut

## **Consejeros titulares**

Dr. Horacio José Monsalvo

Dr. Sergio Daniel Batistta

Dr. Bernardo Álvarez Lembeye

Dr. Hernán Edgardo Giaccio

## **Consejeros suplentes**

Dr. Marcos Carballeira Gibson

Dra. Adela Judith Klein

Dr. Luciano Mario Furfaro

Dra. Irma Mariela Martino

Dr. Pablo Lucas Céliz

Dr. Gerardo Arturo Yriart

Dra. María Antonia Cunicich

Dr. Horacio Luis Farenga

## **Miembros del Tribunal de Disciplina**

### **Titulares**

**Presidente:** Dr. Mario Roberto Cabrera Cordone

**Vicepresidenta:** Dra. Ana María Santaella

**Secretario:** Dr. Víctor Hugo Almaraz

**Vocal 1º:** Dr. Daniel Eduardo Dentice

**Vocal 2º:** Dr. Moisés Jonás Agami Saúl

## Suplentes

Dra. Adriana Cosentino

Dra. Silvina Amelia Armenteros

Dra. Mariel Viviana Sosa

Dra. Cristina Susana Pégola

## Directores de La Caja de La Abogacía

### Titulares

Dr. Ricardo Martín Magnano

Dra. Graciela Elena Santaliestra

Dr. Omar Eduardo Basail

### Suplentes

Dra. Adriana Esther Cecilia López

Dr. Ariel Franco Marcelo Matozzo

## Comisión Revisora de Cuentas

**Titular:** Dra. Beatriz Andrea Sosa

**Suplente:** Dr. Jorge Omar González

## **SÍNTESIS DE LA LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO**

El Consejo Directivo inició el período de sesiones ordinarias en el mes de febrero. Durante el transcurso de la feria judicial, los consejeros dieron respuesta inmediata a las urgencias que se suscitaron.

Se realizó una reunión con el gerente del Banco Provincia, sucursal San Miguel, en la que se plantearon inquietudes con respecto a la atención exclusiva a matriculados y personas que tuvieran que realizar trámites judiciales en esa sede. Ello, debido a que la entidad bancaria modificó el sistema de atención, incorporando uno nuevo de turnos monitoreados electrónicamente. El gerente de dicha sucursal se comprometió a solicitar la adecuación de dicho sistema a los requerimientos manifestados en una sucursal que, si bien no se encuentra dentro del edificio de Tribunales, atiende numerosas operaciones derivadas de los diferentes juzgados y tribunales radicados en la zona.

Se intercambiaron sendas notas con el Sr. Fiscal General departamental con relación a la accesibilidad para abogados y justiciables al edificio de la calle Roca 4765 de Villa Ballester (Parque Industrial Newton) respecto del uso de ascensores para los matriculados en el desarrollo de su labor. El fiscal general, Dr. Marcelo Fabián Lapargo, dio respuesta a la petición indicando que el elevador es de libre acceso tanto para ascenso y descenso del público, como para los letrados quedando las llaves a disposición en la mesa general de entradas de la sede.

Como así también se dispuso solicitar autorización para la instalación en el espacio otorgado para uso de los letrados de dos computadoras con sus respectivos monitores, la instalación eléctrica correspondiente, la colocación de mobiliario para los equipos informáticos y la instalación de cableado desde el exterior hasta el interior del edificio, rack y modem para la conexión de Internet, ello con la finalidad de prestar servicios a los abogados de concurren a ese edificio.

Se confeccionó una nómina a fin de proponer abogados para integrar el listado de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, integrando dicha propuesta los Dres. y las Dras. Lidia Rodríguez, Julio Sorrentino, Hernán Giaccio, Bernardo Alvarez Lembeye, Gustavo Velesquen Sáenz, Ricardo Magnano, Ramiro Alonso López, Claudio Romera, Gerardo Yriart y Adriana M.

Ginnobili.

Durante todo el período se analizaron las propuestas de postulantes a cargos judiciales que se encuentran colegiados en este Colegio y/o que presten función en este Departamento Judicial, emitiendo informes a fin de ser elevados al Consejo de la Magistratura provincial.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión en el COLPROBA con miembros de la Suprema Corte, a fin de analizar cada uno de los departamentos judiciales, en miras a optimizar el servicio de justicia en toda la provincia (infraestructura, demora en la cobertura de cargos, creación de órganos, etc). En tal oportunidad se decidió comenzar a trabajar sobre los temas de extrema urgencia siendo el objetivo dar una aplicación adecuada a los recursos para optimizar el servicio de justicia.

A requerimiento de la Subsecretaría de Control de Gestión de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, se remitieron informes elaborados por la Comisión de Administración de Justicia, sobre el procedimiento de control de gestión aplicado a dependencias judiciales.

Nuestra Comisión Veedora de Condiciones Carcelarias continuó con la realización de sendas visitas a comisarías y establecimientos penitenciarios, confeccionando los pertinentes informes que dan cuenta de los aportes que un trabajo conjunto aporta.

Se resolvió adherir a la decisión del Consejo Superior que dispuso aprobar la capacitación obligatoria en temática de género y violencia contra las mujeres para empleados y directivos de la institución.

En el seno del Consejo Superior de la provincia de Buenos Aires, en su sesión llevada a cabo los días 21 y 22 de febrero de 2019, a requerimiento de las distintas comisiones de género departamentales, dispuso la adhesión institucional para la capacitación obligatoria en la temática por parte de los dirigentes colegiales, ello de acuerdo a lo establecido en la Ley 27.499, conocida como Ley Micaela. Por lo tanto, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y sus 16 días de activismo, se dispuso aprobar la capacitación obligatoria en dicha temática. A tal fin la fundación CIJUSO, colocó en marcha un curso de capacitación en género y violencia contra las mujeres, realizándose en cuatro

encuentros presenciales en cada colegio, a los fines de capacitar a su personal, al Consejo Directivo y al Tribunal de Disciplina.

Como todos los años se participó del VII encuentro provincial de dirigentes, llevado a cabo en el Colegio de Abogados de Zárate Campana y organizado por el Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires, la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires y la Fundación Ciencias Jurídicas y Sociales.

También nuestros directores de instituto y presidentes de comisión participaron de la actividad que por el día de los Órganos de la colegiación se llevó a cabo en la ciudad de Mercedes.

Cabe destacar que durante el año se realizaron las obras de finalización del edificio anexo, las que consistieron principalmente en trabajos de albañilería, colocación de revestimientos y solados, la colocación del cerramiento en durlock y las divisiones internas en planta baja. Se adquirieron los artefactos para los baños y se realizaron los trabajos de instalación de los mismos. Se colocó la reja del frente y se adquirió una puerta doble hoja y once puertas necesarias para la planta baja del edificio. Asimismo se realizaron trabajos de tabiquería.

En el sentido arriba mencionado, también se solicitaron presupuestos para la adquisición y colocación de cantoneras de terminación, aberturas, realización de cielorraso desmontable y suspendido y la realización de recuadros de columnas.

Se desarrollaron trabajos de albañilería en la rampa de ingreso, en la conexión de red de agua principal; se reparó la cañería cloacal; se colocó una carpeta niveladora en sector masetero y se reajustó en solado de porcelanato en el sector del portón de entrada. Se realizaron trabajos de planchado, lijado y pintado de cielorrasos, placas de yeso y paredes de mampostería y de tabiquería de placa de yeso. Asimismo, se pintaron los marcos de aberturas, se barnizaron las puertas y pintaron las rejas y barandas de la entrada del edificio anexo.

En el mes de junio se realizó la estructura de solera y montantes para emplacar y se colocaron las cantoneras. En la misma época se revistió el contrafrente.

En el mes de agosto se realizaron los trabajos correspondientes a la climatización de la planta baja del edificio anexo. También se colocaron zócalos, un portón, y se desmontó el terreno para realizar el piso corredor de baldosones

articulados. Además se adquirieron cuatro camiones de tierra y se colocaron 170m<sup>2</sup> de grama bahiana sobre la superficie alineada.

Se aprobó el presupuesto para la colocación de porcelanatos con colocación de esquineros. Del mismo modo se aprobó el presupuesto por mobiliario (escritorios, sillas, sillones, mesas de computación, armarios, cajoneras, mesas de trabajo adecuadas a mediación, sillas tándem para sala de espera del edificio) y la compra de computadoras para las distintas oficinas que allí se proyectaron, como así también, la decoración del edificio con cuadros y plantas.

Se construyó un espacio para el funcionamiento de cámara gesell, con su respectivo mobiliario acorde al destino, en dos ambientes diferenciados, colocándose un vidrio de visión unilateral como el sistema lo requiere.

Los trabajos de finalización de obra se iniciaron en el mes de septiembre y consistieron en la fachada, artefactos eléctricos, trabajos de pintado y colocación de ventanas.

Todo ello posible, dado que se procedió a la venta del inmueble de la calle Belgrano 4359, San Martín, donde funcionaba nuestro Consultorio Jurídico gratuito y el Centro de Mediación que comenzaron a desarrollar sus tareas en el edificio anexo, logrando de este modo una mejor organización y comunicación para brindar un servicio más efectivo

Mediante resolución del Consejo Directivo se decidió nombrar al nuevo edificio "Dr. Jorge Alberto Álvarez". Proyectándose la inauguración para el mes de diciembre destinando el espacio para el funcionamiento del Consultorio Jurídico Gratuito, el Centro de Mediación y la Asociación de Jubilados.

También, a propuesta de la Comisión de Biblioteca se continuó con la suscripción a la base de datos Thomson Reuters online, que permite acceso a doctrina, legislación y jurisprudencia de todas las materias, antecedentes parlamentarios y fallos de la corte, herramienta útil y muy consultada por los matriculados como así también la adquisición de varias obras para integrar el acervo bibliográfico tales como: "Delitos contra la Administración Pública" Edgardo Alberto Donna-Rubinzal Culzoni, "Nuevo Proceso Laboral provincia de Buenos Aires Ley 15.057 (Ley comentada y concordada)" -Langone Emmanuel- editorial García Alonso 2019,



“Prescripción adquisitiva y juicio de usucapión” –Suarez Carina V.– Editorial García Alonso, 2019. Nuestro personal de Biblioteca colaboró en forma permanente dando respuesta on line a los requerimientos de los letrados sobre jurisprudencia, quienes también la realizaron en la sede de la biblioteca.

Se comenzó a trabajar con la digitalización de legajos de los matriculados, conforme se resolviera en el Consejo Superior, iniciativa que abarca a toda la provincia y que permitirá agilizar los trámites que deban realizar los letrados, referidos a su matrícula. Para ello se adquirieron scanners y se coordinaron grupos de trabajo para completar la tarea.

Se continuó trabajando con las obligaciones impuestas por la ley 5177 de la Colegiación en lo atinente a los movimientos de matrícula gestionando, altas y bajas por distintos motivos.

Nuestra Comisión de Deportes participó de las Jornadas Deportivas en la Ciudad de Mar del Plata, tal como es tradición en la que participaron los matriculados en las diferentes disciplinas y en el Torneo de Fútbol del Colegio de Abogados de Junín.

Se firmó un convenio con la Sociedad Alemana de Gimnasia de Villa Ballester que tiene como objeto facilitar el uso parcial no exclusivo del total de sus instalaciones a los profesionales matriculados en el CASM. Este uso implica tanto el acceso a los espacios como la participación en las prácticas deportivas y recreativas de la SAGVB. Brindando un 50% de bonificación en el arancel para los matriculados del CASM.

Se resolvió proceder a renovar la imagen institucional acompañando las incorporaciones tecnológicas que la profesión está experimentando, a través de la implementación un nuevo logo institucional, un nuevo canal de comunicación incrementando las redes sociales y se trabajó en la modernización de las imágenes digitales, la papelería y el merchandising institucional.

En cuanto al aspecto académico, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 5177 y teniendo en cuenta la necesidad de los colegas de capacitarse, actualizarse y especializarse, se ofrecieron posgrados, disertaciones, cursos, conferencias y talleres, además de desarrollar actividades de forma conjunta con otras instituciones mediante los diversos convenios suscriptos.

Para ello se suscribieron protocolos específicos para la realización de los mismos

con las Universidades de Buenos Aires, Tecnológica Nacional y Nacional de José C. Paz.

Se organizaron actividades con otras instituciones y dependencias judiciales abordando diferentes temáticas tendientes a debatir aspectos que colaboren en la articulación de los actores de la administración de justicia, tales como diversos juzgados del departamento judicial, con el Archivo Nacional de la Memoria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante la firma de un convenio; con el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, recibiendo la visita del Dr. Marcelo Villegas, ASOMELCIFO (Asociación Civil Argentina de Medicina Legal, Ciencias Forenses e Investigación Criminal -“Prof. Dr. Osvaldo H. Raffo”-). Asimismo con la universidad Castilla-La Mancha que mediante un convenio entre este Colegio y la Universidad, nuestros matriculados pudieron acceder a un descuento del 10 % para los cursos de posgrado que dicta dicha alta casa de estudio.

Se continuó trabajando en las capacitaciones, tendientes a formar árbitros para quienes se postulen a integrar el futuro Tribunal Arbitral del Colegio y se participó del I Encuentro Iberoamericano de Árbitros llevado a cabo el día 12 de noviembre en la Ciudad de Quito, designando al Dr. Héctor Méndez como representante de nuestro Colegio.

En consonancia con las modificaciones que nuestro sistema legislativo va sufriendo se realizó la presentación del Proyecto de reforma del Código Procesal Civil y Comercial, mediante una charla debate en la que expuso el Dr. Mateo Laborde y los integrantes de la Comisión Redactora del Proyecto.

Se dictaron cursos de idioma inglés, en varios niveles de aprendizaje en función del convenio suscripto con el Instituto Holy Mary School, a cargo de la Licenciada Viviana Centurión, llevados a cabo en la sede del Colegio y en la sala de profesionales de San Miguel.

Se realizaron gestiones de coordinación con el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia para la capacitación conjunta de matriculados, magistrados y funcionarios del poder judicial.

Se brindaron a los matriculados talleres diarios y gratuitos en la Sala de Profesionales del segundo entpiso y se publicaron videos tutoriales a fin de acercar al matriculado las herramientas necesarias para el desarrollo de su profesión.

Se designaron a los representantes de los diferentes institutos, comisiones, como así también a los delegados ante la FACA y FEPNO, quienes han aceptado los cargos e inmediatamente puesto en marcha el trabajo de los mismos. Asimismo, se participó de las actividades desarrolladas por estas instituciones orientando e instruyendo a los delegados respecto de la posición u opinión sostenida por el Colegio respecto de los distintos temas que fueron tratándose a lo largo del año.

Se llevó a cabo el festejo tradicional de celebración del Día del Abogado, comenzando con una misa en memoria de los colegas fallecidos en el salón auditorio Marcos Zimmermann. Luego de la misma se desarrolló el acto central en la que prestaron juramento los nuevos matriculados.

Asimismo, en el mes de diciembre se llevó a cabo el acto conmemorativo del aniversario de la creación de nuestro Colegio el cual comenzó con la ceremonia de nombramiento del edificio anexo de la institución en honor al Dr. Jorge Alberto Álvarez, quien fue presidente de nuestro Colegio y del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Así se resolvió unánimemente homenajearlo para que su recuerdo se mantenga cotidiana y permanentemente presente. A la misma asistieron sus hijos—Bernardo, Matías, Federico y Florencia—, sus nietos y su esposa Sonia.

Se realizó la bendición del edificio y corte de cintas acompañados por la banda municipal que ejecutó el himno nacional y algunos temas de su repertorio.

Culminada la ceremonia, se procedió a reconocer a los matriculados con 25 y 50 años de ejercicio profesional en la provincia de Buenos Aires.

Acto seguido, y en el marco de la encuesta anual sobre el funcionamiento de la justicia departamental, se procedió a entregar las placas de reconocimiento a la mejor labor desarrollada. El primer puesto lo obtuvo el Juzgado Civil y Comercial N° 9, seguido por el Tribunal del Trabajo N° 3 de San Martín y el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11.

En dicho acto se realizó además la entrega del premio “Honor Colegio de Abogados 2019”, el cual fue otorgado a la ONG Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos, de Malvinas Argentinas, distinguiendo su relevante aporte a la sociedad.

Se brindó atención en los cuatro Consultorios Jurídicos Gratuitos con los que

cuenta este Colegio, en el ámbito de la Comisión de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José C. Paz, a través del mecanismo de prácticas preprofesionales supervisadas.

Se continuó con la atención de casos asignados en función del convenio de cooperación firmado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a fin de dar respuesta a los consultantes derivados de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) de los distritos de San Martín, Malvinas Argentinas y Tres de Febrero trabajando arduamente en la organización de la tarea conjunta permanente, tendientes a dar cumplimiento con los alcances del convenio y la atención inmediata al justiciable en situación de vulnerabilidad.

En el marco del convenio de cooperación firmado con el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y el Servicio Penitenciario Bonaerense, se continuó trabajando en el ámbito del Colegio el Centro de Asistencia a Víctimas y Acceso a Justicia (CAVAJ), cuyo objetivo es garantizar los derechos de quienes han resultado víctimas de delito en el ámbito de la provincia a través de asistencia integral, acompañamiento y contención.

Se dispuso la apertura del ingreso de nuevos mediadores al Centro de Mediación que trabajó causas derivadas del Consultorio Jurídico Gratuito, las que ingresaron a petición de parte o letrados, derivadas de un proceso judicial o peticionadas por organismos sociales públicos y privados. El centro comenzó a funcionar en el edificio anexo, ámbito con mayores prestaciones para el servicio que éste dispensa y equipado con todos los elementos de trabajo necesarios. Se implementó un sistema para el uso de las salas de mediación de uso exclusivo para mediadores de este departamento judicial, matriculados ante el Ministerio de Justicia y para mediaciones previas obligatorias, estableciéndose un arancel por audiencia.

Se analizaron las problemáticas de la implementación de la figura del Abogado del niño enfocando en los trabajos realizados por COLPROBA en cuanto a la flexibilización de la designación del abogado del niño, la eliminación de las incumbencias, la inclusión de esta figura en el código procesal, instar las designaciones de letrados, su participación en las audiencias, la posibilidad de elección de un abogado por parte de los niños y los honorarios. Se propuso en este

sentido trabajar en pautas interpretativas para formar un protocolo de actuación entre el Colegio y la Asociación de Magistrados, instando a los matriculados a que acercaran sus inquietudes y experiencias. Como así también fomentar y desarrollar la capacitación del abogado del niño. Asimismo, se continuó realizando el sorteo de asignación de abogados del niño a requerimiento de los juzgados o servicios zonales.

Lo brevemente antedicho es una apretada síntesis de la profusa actividad que realizó este Consejo Directivo. Es destacable la dedicación y el compromiso de quienes lo integran, en defensa de los intereses e incumbencias de nuestra profesión, acompañando a nuestros colegas en los desafíos cotidianos que deben afrontar.

## **TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

Los expedientes que tramitaron en el Tribunal de Disciplina, así como también los que tuvieron resolución entre el período que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 han sido los siguientes:

### 1. Expedientes en trámite: 104

- a) En estado de dictar sentencia con pruebas producidas o con sentencia en proceso de notificación de la misma: 27
- b) Con traslado de denuncia: 44
- c) En período de prueba: 33

### 2. Ingresados desde anterior memoria: 34

El Tribunal participó de distintas actividades académicas durante el año:

- JORNADA DE LOS TRIBUNALES DE DISCIPLINA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, realizada el día 12 de abril en la Ciudad de La Matanza;
- VII ENCUENTRO DE DIRIGENTES DE LA COLEGIACIÓN, realizado los días 27 y 28 de junio en la sede del Colegio de Abogados de Zárate-Campana;
- JORNADA DE DEBATE DE LOS TRIBUNALES DE DISCIPLINA DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, realizado el día 27 de septiembre en la sede del

Colegio de Abogados de San Isidro;

- VIGÉSIMO PRIMER ENCUENTRO ANUAL DE LOS TRIBUNALES DE DISCIPLINA DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, realizado el día 29 de noviembre en la sede del Colegio de Abogados de Mar del Plata.

## **CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO**

El Consultorio Jurídico Gratuito, bajo la dirección de la Dra. Silvia Mariana Abriata, brindó atención a los consultantes, asesorándolos y designando letrados de la matrícula en los casos que fuese necesario.

Con el fin de brindar una mejor atención a los consultantes, buscando celeridad y pronta respuesta de la justicia, se otorgaron números para organizar la atención de los consultantes, y se atendieron a todas las personas que en el horario de atención fijado se acercaron a solicitar asesoramiento en las distintas delegaciones.

En todas ellas, dependientes del CASM y de esta Dirección, atendieron colegas matriculados en este Colegio de Abogados con la colaboración de un Coordinador en cada delegación encargado de acercar las Declaraciones Juradas y la documentación, controlar la asistencia de los colaboradores, organizar la tarea y ser el nexo entre los colaboradores, los consultantes y la Dirección.

Los requisitos para la atención gratuita fueron:

### **A. Declaración Jurada Patrimonial**

Formulario que los colegas colaboradores del Consultorio completan con datos personales de los consultantes, tales como ingresos grupo familiar, trabajo, integrantes del grupo familiar, datos de la contraria, con firma de consultante y del letrado colaborador. Con esta información se intenta determinar si corresponde asignar patrocinio gratuito, todo ello con las limitaciones que implica basarse en las manifestaciones de los consultantes.

### **B. Documentación solicitada**

- Documentación personal, copias de facturas de servicios públicos del domicilio, celular, cable, constancia negativa del ANSES y recibo de haberes.

- Foto del frente del domicilio, en aquellos casos que se considera necesario.
- Acreditación de ingresos del grupo familiar conviviente.

Las delegaciones dependientes del CASM y de la Dirección de Consultorios Gratuitos son:

#### DELEGACIÓN SAN MARTÍN

- Belgrano 4359, San Martín;
- Te.: 4754-1151;
- Email: consultorio@casm.org.ar;
- Horario de atención al público: lunes de 8:00 a 14:00 horas, con matriculados colaboradores y, en el marco del Convenio entre la UBA y el CASM, martes y viernes de 8:00 a 10:00 horas con profesores y alumnos del práctico de la Comisión 1220;

Cabe destacar que, a partir del mes de septiembre, la Delegación San Martín mudó su dependencia al nuevo edificio del CASM en Juárez 4345, San Martín, centralizando tanto la atención presencial como telefónica al utilizar las instalaciones del Colegio, brindando así una mejor atención a los consultantes.

- Consultas realizadas: 6390

Durante el año se han designado 1246 patrocinios gratuitos.

#### DELEGACIÓN SAN MIGUEL

- Presidente Perón 2450, San Miguel;
- Te.: 4664-6380;
- Horario de atención al público: lunes y viernes de 14:00 a 16:00 horas, con matriculados colaboradores;
- En el marco del convenio entre la UBA y el CASM, los lunes y jueves de 8:00 a 10:00 horas la Dra. Karina Sánchez atendió casos en calle Roca 850 y, los martes y viernes de 13:00 a 14:30 horas, la Dra. Julia Casas hizo su parte en Av. Mitre 1042;
- Consultas realizadas: 601.

## DELEGACIÓN JOSÉ C. PAZ

- L. N. Alem 4593, Centro de Estudios Municipales, Local 3 – 220 (2º piso), José C. Paz;
- Horario de atención al público: martes de 9:00 a 12:00 horas y viernes de 15:00 a 18:00 horas;
- Consultas realizadas durante el año: 2526.

## DELEGACIÓN MALVINAS ARGENTINAS

- San Martín 2670, Polvorines;
- Te.: 4663-2535;
- Horario de atención al público: lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 12:00 horas;
- Consultas realizadas durante el año: 1558.

En el marco de los diferentes convenios celebrados con los municipios, se asesoró a los consultantes en los siguientes establecimientos:

### 1. MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN

#### A. Palacio Municipal

- Belgrano 3747, San Martín;
- Horario de atención al público: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

#### B. Casa de Derecho de la Municipalidad de Gral. San Martín

- Colectora Márquez 3200 esq. Profesor Agüer J. L. Suárez;
- Horario de atención al público: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs.

En el marco de este convenio, los letrados dependientes de la Municipalidad, que han sido autorizados para tal fin, llevan adelante trámites judiciales de inscripciones tardías a personas de muy bajos recursos hasta llegar a la indigencia.

Se informa en este caso que, por el Programa de Derecho a la Identidad se han designado 92 casos y, por el Programa de Casa de Derechos, se han designado 13 casos.

### 2. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL



#### A. Palacio Municipal

- Domingo Faustino Sarmiento 1551, San Miguel;
- Horario de atención al público: lunes y miércoles de 14:30 a 16:30 horas.

#### B. Barrio-Parque “La Gloria”

- España y Maestro Ferreyra, San Miguel.

En el marco del mencionado convenio los letrados dependientes de la Municipalidad que han sido autorizados para tal fin llevan adelante en algunos casos la tarea judicial de patrocinar gratuitamente. En este sentido, se informa que en el transcurso del año se han designado 40 casos con patrocinio gratuito.

### 3. MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

- Juan Bautista Alberdi 4840, Caseros;
- Horario de atención al público: lunes, jueves y viernes de 8:00 a 13:00 horas y martes y miércoles de 8:00 a 18:00 horas.

En el marco del mencionado convenio los letrados dependientes de la Municipalidad que han sido autorizados para tal fin llevan adelante en algunos casos la tarea judicial de patrocinar gratuitamente. En este sentido, se informa que en el transcurso del año se han designado 72 casos con patrocinio gratuito.

En todas las delegaciones se asesora a los consultantes, se completan las declaraciones juradas cuando es necesario y se solicita la documentación para cumplir con los requisitos para acceder a la gratuidad. Luego de ello se deriva a la Dirección del Consultorio Jurídico Gratuito, siendo la Directora quien observa, controla y considera si corresponde realizar el sorteo del profesional de la matrícula que deberá brindar el patrocinio gratuito.

Del mismo modo, se han mantenido convenios con las siguientes Universidades:

#### 1. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Desde agosto de 2015 se cursa en la sede del Consultorio Jurídico Gratuito de San Martín el práctico de la Universidad de Buenos Aires los días martes y viernes de 8:00 a 10:00 horas.

La Comisión N° 1220, a cargo del Dr. Marcos Miño, está conformada por la ayudante Dra. Viviana Trejo y los ayudantes alumnos Yolanda Rastelli, Romina Rastelli, Agustina Pachao Rambault, Rosana Mancuso, Laura Cossu, Micaela Vitello y Michelle Trouchot, patrocinando mayormente por cuestiones de familia y también atendiendo casos urgentes como amparos por temas de salud. Los Dres. y las Dras. Nancy Barrios, Roxana Quintana, Sandra De Oliveira, Silvia Brilloni, Gabriel Cauterucci, Verónica Dabini, Alba Cabrera y Analía Reyno prestan colaboración a fin de organizar la tarea.

En el transcurso del año, se designaron 73 casos con patrocinio letrado gratuito.

## 2. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA

A partir del 21 de octubre de 2015 se instrumenta un sistema de pasantías para los alumnos de esa casa de estudios en el ámbito del Consultorio Jurídico Gratuito de nuestro Colegio. El referido convenio se enmarca en la política y vocación desplegada por ambas instituciones de inserción y acercamiento al resto de la sociedad.

## 3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

Desde el año 2016 se han acordado distintos puntos de tareas en común con esta Universidad, entre los que se destacan el intercambio académico y las prácticas de los alumnos de la carrera de Derecho a realizarse en el Consultorio Jurídico Gratuito así como también, a partir de 2017, la mudanza de la delegación del Consultorio en José C Paz a la sede de la Universidad, evacuando las consultas de los mismos como habitualmente se hace, con la colaboración de los alumnos que realizaran la práctica en los casos que se les asignen, mediante la supervisión y con la firma de algún profesor matriculado responsable a tal fin.

En el transcurso del año se designaron 238 casos con patrocinio letrado gratuito entre alimentos, inscripción tardía, curatelas, impugnación de la paternidad, filiación, guarda, régimen de comunicación y acción declarativa de certeza, los que se encuentran en trámite tanto judicial como extrajudicial.

## CONVENIO CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

Con el fin brindar un servicio a un sector de la sociedad que cada día se

encuentra más postergado, se firmó en 2017 un Convenio de Cooperación para proveer asistencia gratuita en los casos que deriven los Centros de Atención Jurídica (CAJ) de las Delegaciones de Tres de Febrero, San Martín y Malvinas Argentinas.

Durante el año, la Dirección del Consultorio Jurídico Gratuito puso en marcha su reglamento interno para organizar la tarea y la incorporación de matriculados al registro respectivo, incorporando a los colaboradores del Consultorio que desearon integrarlo, previa cumplimentación de los requisitos de dicho reglamento, a disposición para ser consultado por todos los matriculados.

El registro estuvo integrado por treinta y tres profesionales. Desde el mes de febrero y hasta diciembre se realizaron 348 designaciones.

La ardua tarea de control, requerimientos de los consultantes y de los profesionales y evacuación de consultas es un trabajo diario y cuantioso pero que, a fin de cuentas, ha permitido brindar acceso a la justicia a una gran cantidad de ciudadanos.

En total, se evacuaron por el Consultorio Jurídico Gratuito 6390 consultas y se designaron con patrocinio letrado gratuito a 1246 profesionales.

Atenta a la tarea desempeñada, el esfuerzo que los coordinadores Gabriela Camicha, Ivana Reinoso, Cesar Vásquez y Daiana Silva vienen realizando con la intención de brindar un excelente servicio es que la Dirección los reconoce, dado que desinteresadamente colaboran con el Colegio hacia la comunidad toda, haciéndose cargo de casos jurídicamente complejos, llevando a cabo conciliaciones, a fin de dar pronta respuesta a las personas que lo necesitan, en muchos casos con urgencia extrema.

Se agradece también a los colaboradores, los Dres. y las Dras. Silvia Brilloni, Analía Rivas, Analía Reyno, Alberto Bernini, Yanina Videla, Alba Cabrera, Roxana Quintana, Silvia García, Nancy Barrios, Gabriel Cauterucci, María Duarte Villar, Bernardo Scilingo, Verónica Dabini, María Laura Cantore, José Valiña, Edward Paul González García, María Sol Márquez, Gladys Duscio, Rosana Herrera, Melania del Pilar Amado Morán, Laura Silvana Illarraga, Silvia Inés Muscolino, Mariel Sosa, Adriana Comesaña, Graciela Del Rizzo, Gisela Tisera, Norma Origuela, Karina Elizabeth Sánchez, Liz Mariana Villaverde Mendoza, Sonia Silvana Correa, Marisol Castro, y

Sabrina Díaz.

Por contar siempre con su predisposición, colaboración y conocimiento acabado de la tarea que se realiza en el Consultorio se agradece al Dr. Pablo Maciel, empleado del CASM que cumple tareas en la delegación de San Martín.

Se agradece inmensamente al Dr. Marcos Darío Vilaplana y a todo el Consejo Directivo por el apoyo, la confianza prestada y el constante respaldo a la gestión de esta Dirección.

#### REPRESENTACIÓN ANTE COLPROBA

En el marco de representación del Colegio, la directora asiste a reuniones bimestrales que realiza la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de COLPROBA con el fin de unificar criterios, mejorar el servicio de atención y patrocinio gratuito, sugiriendo métodos, estilos de trabajo y prácticas que se llevan a cabo en los distintos Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires.

#### REPRESENTACIÓN ANTE LA FACA

En el transcurso del año se participó de reuniones de la FACA en el Colegio de Abogados de La Plata a fin de conformar la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos y se aprobó su integración a esta Federación.

#### **CENTRO DE MEDIACIÓN**

El Centro de Mediación, a cargo de la Dra. Norma Carpanzano, continuó con el programa piloto para mediaciones voluntarias gratuitas conforme a la Ley 13.951. En el marco de dicha Ley, el Centro de Mediación ofrece a la comunidad el servicio de intervención en mediaciones gratuitas en las más diversas materias, abarcando asuntos de familia, civiles, comerciales y administrativos.

Puesto al servicio de la gente, el Centro de Mediación actúa con la eficacia y eficiencia en la labor que deviene de las intervenciones de profesionales de excelencia, beneficiados por disponibilidad horaria, un adecuado ambiente de trabajo, y tecnología e instalaciones idóneas a la actividad, facilitando así la comunicación e información necesarias para el objetivo propuesto.

Desde febrero hasta diciembre se han registrado dieciséis pedidos de intervención y dos consultas sobre el procedimiento. De ese total de dieciocho solicitudes, han ingresado dieciséis mediaciones por las siguientes materias: responsabilidad parental; alimentos; cuidado y comunicación con los hijos; desalojo; división de cosas comunes; régimen de bienes; fijación de canon locativo; daños y perjuicios. Las solicitudes de mediación derivaron tanto del Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio como de letrados particulares.

De un total de dieciséis mediaciones celebradas al presente, con respecto al resultado, derivaron en cierre: a) con acuerdo en 11 (once) procesos; b) con desistimiento en 3 (tres) solicitudes; c) con incomparencias en 2 (dos) causas. Ello sin perjuicio del acompañamiento posterior al acuerdo a solicitud de los mediados y en el marco de la competencia del mediador del Centro.

En las audiencias celebradas han participado aproximadamente cincuenta personas en carácter de actores, quienes han comparecido con letrado particular o abogados asignados en forma gratuita. El promedio de audiencias por caso abordado es de dos reuniones y el máximo realizado ha sido de seis encuentros.

El cuerpo de profesionales que integra el Centro de Mediación está compuesto por treinta y seis abogados mediadores egresados del Posgrado de Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. El profesionalismo de los mediadores del Centro, en continua capacitación, se evidencia no solo en los resultados del trabajo desplegado sino en el grado de satisfacción de los participantes.

Este servicio de justicia autocompositiva y restaurativa se ofrece en el camino de trabajar por la paz, a través de la práctica de un método adecuado para gestionar y/o resolver los conflictos interpersonales y de incidencia social.

## **SECRETARÍA DE IMPLEMENTACIÓN LEY 13.951**

La Secretaría de Implementación Ley 13.951, a cargo del Dr. Horacio José Monsalvo, realizó reuniones abiertas con la participación de los abogados mediadores prejudiciales del Departamento Judicial San Martín con el fin de abordar diferentes temáticas concernientes a la mediación prejudicial y su implementación, tales como capacitación anual obligatoria, honorarios y aportes de mediación, proyectos, nuevas resoluciones y disposiciones de la autoridad de aplicación, el sistema Mediare y nuevos servicios.

Se gestionaron los cambios de domicilio, exclusiones de sorteo, altas y bajas del registro de mediadores a la vez que el mantenimiento de registro de firmas de abogados mediadores.

Se brindó asesoramiento en temas de mediación a los abogados. Se continuó con la gestión del servicio de recepción de documentación de mediación en la sede del Colegio, el cual facilita los trámites de inicio de las mediaciones a los abogados y evita las guardias a los abogados mediadores.

Se participó y representó al Colegio en las reuniones de la Comisión Provincial de Mediación del COLPROBA con el fin de asesorar al Consejo Superior en temas relativos a la mediación previa obligatoria.

Se gestionó la realización de las Jornadas de capacitación semipresencial a Operadores de Conflictos, constructores de paz llevadas adelante en el CASM.

Se participó del 11 Congreso Latinoamericano de Niñez Adolescencia y Familia del 13 al 16 de noviembre de 2019 organizado por la ALAMFPyONAF. En dicha oportunidad se presentó el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa, que se desarrolla en conjunto con la Municipalidad de San Martín y la Fiscalía General departamental, obteniendo el premio principal del mencionado evento.

## **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Durante el año trabajaron en la Comisión el Dr. Daniel Locatelli, como su Presidente, la Dra. Rocío Soledad Ocampo como Vicepresidente, la Dra. Adriana Esther

Cecilia López como Secretaria y las Dras. Mónica Rearte y Nancy Barrios como Vocales. A partir del mes de mayo el Dr. Fernando Gabriel Kaprielian reemplazó a la Dra. Rearte como Vocal de la Comisión.

Cada miércoles se llevaron a cabo las reuniones internas de la Comisión, donde se analizaron y dictaminaron las distintas denuncias receptadas, que en este año ascendieron al número de quince. Además, se debatió respecto de los distintos proyectos presentados y se atendió en forma personal a varios profesionales.

En el marco del Plan Anual de Actividades de Control de Gestión 2019 – 2020, se han respondido varios informes de la SCBA respecto de distintos Juzgados de este Departamento Judicial.

Durante los meses de octubre y noviembre se realizó la 17ª Encuesta Anual de Calidad de Justicia, en donde los tres primeros puestos fueron obtenidos por el Juzgado Civil y Comercial N°9, el Tribunal de Trabajo N°3 y el Juzgado Civil y Comercial N°11 del Departamento Judicial San Martín, respectivamente.

La Comisión asistió mensualmente, en representación del Colegio, a las distintas reuniones de la Comisión de Administración de Justicia de COLPROBA.

En el mes de marzo se realizó la primera reunión mensual en el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, siendo presidida la misma por el representante del COLPROBA por el periodo 2018-2020, el Dr. Santiago Quarneti.

En el mes de abril la reunión se llevó a cabo en la Ciudad de Azul, en ocasión del festejo por el nonagésimo aniversario del Colegio Departamental de Azul. En esa misma ocasión se brindó una charla sobre el proyecto del Código Procesal Civil y Comercial.

En los meses de mayo y junio las reuniones se llevaron a cabo en las sedes del Colegio de San Nicolás y Junín, respectivamente.

En el mes de agosto, en virtud de celebrarse allí el “Día de los Órganos de la Colegiación”, la reunión se llevó a cabo en la Ciudad de Mercedes.

En el mes de septiembre la reunión fue celebrada en la Ciudad de La Plata, en octubre en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora y en el mes de noviembre se ha llevado a cabo en la Ciudad de Mar del Plata.

Finalmente, en el mes de Diciembre la reunión mensual se realizó en la Ciudad

de La Plata.

En todas las reuniones se trabajó sobre temas atinentes al ejercicio diario de la profesión, presentando proyectos de modificación de acordadas, proyectos de ley, por ejemplo, de peritos y auxiliares de la justicia, control acerca de las regulaciones de honorarios, actualizaciones de montos y tasas de interés.

## **COMISIÓN DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA**

La Comisión, a cargo del Dr. Alberto Palacio y con la colaboración de la Dra. Marcela Durán Gómez, ha sostenido como día de reunión los martes.

Durante el transcurso del año, se solicitó patrocinio en veinte causas penales. En todas ellas fueron recibidas las víctimas o sus familiares y se tomó vista de cada una de las causas. Luego de la evaluación correspondiente se asumió el patrocinio como particular damnificado en cinco causas.

Durante el año se pudo observar que la difusión de las funciones de la Comisión en diferentes ámbitos ha provocado la demanda de diferentes organismos públicos y privados. Los casos fueron derivados por la Oficina de Género de la Universidad de San Martín, la Mesa Coordinadora de Género de San Martín, diferentes áreas de la Municipalidad de San Martín y de Tres de Febrero, el Programa ATAJO del Ministerio Público Fiscal de la Nación, el Centro de Protección de los Derechos de la Víctima de la Provincia de Buenos Aires, y el Ministerio Público Fiscal de la CABA.

Si bien el acuerdo marco refiere que debe brindarse el patrocinio gratuito solo para personas de bajos recursos o bien que carezcan de ellos, el asesoramiento se les brindó a todos los requirentes, considerando que es necesario una buena atención para todas las víctimas de delitos.

Asimismo se han desarrollado encuentros en el Colegio de Abogados con organizaciones de protección de los derechos de la víctima y la Comisión se integró al Observatorio de Violencia Institucional de la Municipalidad de San Martín.

Durante todo el año se ha tomado contacto con varias entidades no gubernamentales referidas a la violencia de género y organizaciones sociales que acompañan a las víctimas de delitos violentos en el camino de la justicia penal;



brindándoles apoyo, asesoramiento y acompañamiento jurídico legal.

## **COMISIÓN DE BIBLIOTECA**

Durante el año la Comisión de Biblioteca, presidida por la Dra. Cristina Susana Pégola, realizó las siguientes tareas:

- Se adquirieron obras de interés para el matriculado: cinco compras, cincuenta y cuatro suscripciones y ocho por donaciones.
- Se actualizó y organizó el material bibliográfico, al cual se incorporaron e inventariaron los nuevos ingresos.
- Se actualizó la base de modelos de escritos (disponible en las computadoras de la biblioteca).
- Se renovó la suscripción de ERREIUS, una base de datos on-line que contiene jurisprudencia, doctrina, modelos de escritos, dictámenes, legislación y convenios.
- Se renovó la suscripción a Thomson Reuters online, base de datos jurídica que permite al matriculado acceder a doctrina, legislación, jurisprudencia y obras de la editorial en formato digital.
- Se realizó la primera campaña de donación de libros junto a la Alcaldía de San Martín del Servicio Penitenciario Bonaerense, dependiente del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, en la cual se han recibido más de 100 libros.

## **COMISIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL E INFORMÁTICA**

Durante el año, la Comisión presidida por el Dr. Marcelo Di Salvo tuvo por objetivo optimizar el diseño de la imagen institucional y los medios de comunicación digitales para una mejor llegada a los matriculados del CASM.

Con el comienzo de las actividades académicas, se produjeron dos videos para difundir en redes sociales y fomentar la participación de los letrados en dos nuevos cursos. El primero fue una presentación del curso “Actualización en Derecho de las

Familias, Infancia y Adolescencia” de la Universidad de Buenos Aires protagonizado por su codirectora, la Dra. Marisa Herrera. El segundo contó con la participación de tres matriculadas que relataron su experiencia cursando inglés en el CASM.

En marzo, el Consejo Directivo aprobó la implementación de un nuevo logo institucional propuesto por esta Comisión el año anterior. El mismo buscó no solo actualizar la imagen del Colegio, sino también acentuar el sentido de pertenencia y la trayectoria de la institución al incluir su año de fundación (1971). El logo comenzó a implementarse en todas las comunicaciones del Colegio a partir del mes de abril.

En el mes de julio se decidió habilitar un nuevo canal de comunicación: Instagram, con el nombre de [@casm.official](#). El nuevo medio tuvo muy buena repercusión entre los colegas, especialmente en el público de 25 a 44 años, y finalizó el año con más de mil seguidores en esa red social. Respecto a Facebook, durante el año se percibió un incremento de más de 1.500 seguidores.

En paralelo al lanzamiento de Instagram, desde la Comisión se empezó a trabajar en la depuración de contenidos del sitio [www.casm.org.ar](http://www.casm.org.ar), cuya finalidad fue promover el rediseño web que acompaña al nuevo logo. Como primera medida, se realizaron entrevistas al personal jerárquico y las autoridades para replantear la estructura vigente hasta ese momento. En consecuencia, se decidió actualizar la información obsoleta según el caso, como así también crear nuevas secciones más amigables al usuario.

Por otro lado, y con el fin de promover una relación más bilateral entre la institución y el matriculado, se continuó con el envío de encuestas de satisfacción online a todos los asistentes de actividades académicas. También se decidió realizar la encuesta anual de Administración de Justicia exclusivamente en este formato. Como resultado, se obtuvieron más de cuatrocientas respuestas. Se utilizó también el e-mail marketing para promover la participación en las Jornadas Deportivas entre los abogados recientemente matriculados.

En cuanto al diseño y comunicación gráfica, se siguió trabajando en la modernización de las imágenes digitales, la papelería y el merchandising institucional conforme a la estética vigente. Las piezas rediseñadas e implementadas fueron vinilos decorativos para el edificio anexo, lapiceras, tarjetas de felicitación electrónicas, firma

de e-mail para los empleados, sobres ingleses, de inicio, hojas membretadas y recibos, además de todos los afiches de actividades académicas y de la fiesta de fin de año.

En el aspecto informático, entre abril y junio la Comisión colaboró en la organización de diez talleres de capacitación en el sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas, cumpliendo así con las necesidades manifestadas tanto por los matriculados del CASM como por letrados de otros colegios de abogados. Finalmente se decidió implementar las asesorías todos los días hábiles, de 14 a 15 hs., en la Sala de Profesionales del Palacio de Tribunales de San Martín.

Con motivo de la inauguración del edificio anexo “Dr. Jorge Alberto Álvarez” y en honor al *Día del Abogado*, el 29 de agosto la Comisión realizó un video institucional para reflejar el trabajo realizado en la consecución de ese anhelado proyecto. Durante el acto de inauguración se proyectaron fotografías de cada etapa de la obra, del Dr. Alberto Álvarez y el Consejo Directivo que impulsó dicho proyecto y su finalización encabezada por nuestros consejeros actuales. Una vez culminado el evento, el video se difundió en las redes sociales del Colegio.

En el ámbito académico, se realizaron dos disertaciones sobre “Criptomonedas para abogados” en conjunto con el Instituto de Derecho Bancario, dirigido por la Dra. Stella Maris Leguiza, los días 2 de octubre y 25 de noviembre. Las mismas estuvieron a cargo del Dr. Daniel Rybnik, profesor de Derecho Tributario por la UBA y cofundador de la ONG Bitcoin Argentina

A modo de cierre, la Comisión reafirma su compromiso de trabajo en la imagen y llegada a los matriculados a través de los medios de comunicación institucionales.

## **COMISIÓN DE CULTURA**

La Comisión de Cultura, a cargo de la Dra. Malvina D'Ambrosio, ha realizado diversas propuestas durante el año, de las cuales fueron efectuadas las siguientes.

Se realizó una nueva presentación de la orquesta de jazz, blues, swing y bossa nova “La Trompa Así” el día 24 de mayo, la cual alegró a los asistentes, que en numerosas oportunidades han requerido a esta Comisión que se repitiera dicho evento.

El día 21 de junio se realizó la actuación del elenco de teatro del Sindicato de Comercio de San Martín, con la dirección de Mario Martínez, que ha presentado las obras de teatro “La Explicación” y “La Cena de los Neurasténicos”, las cuales divertieron mucho a los asistentes, y el 23 de agosto el Grupo Humano de Teatro, con la dirección del Dr. Eduardo Cerdá, presentó “La nona” frente a un numeroso público presente.

Finalmente, durante los meses de abril, agosto, octubre y noviembre se realizaron las exposiciones de las obras de los pintores y matriculados, María Jimena García Varona y Daniel Jorge Héctor Bisio, y de la pintora y profesora Martha Raquel López, por la que esta Comisión ha recibido numerosos elogios.

## **COMISIÓN DE DEPORTES**

La Comisión, a cargo del Dr. Ariel Matozzo, realizó reuniones mensuales durante todo el año con los coordinadores de las diferentes disciplinas a fin de solucionar distintas inquietudes y necesidades, apostando a la integración y crecimiento de cada una de ellas.

Se continuó además con la participación activa en las reuniones de la Comisión de Deportes organizadas por COLPROBA, en la cual el Dr. Matozzo ejerció el cargo de Vicepresidente Segundo.

Durante el año se realizó una campaña para incorporar nuevos matriculados para que representen a nuestro Colegio en los distintos deportes. Para ello se realizaron reuniones en el SUM del Colegio integrando a la Comisión de Jóvenes Abogados con la intención de incentivar el deporte en los más jóvenes y se coordinó la comunicación directa mediante diferentes medios a través de datos que aportaron en la planilla de matriculación, consiguiendo que más de veinte matriculados nuevos se incorporen de esta forma.

Se organizó una fiesta para los integrantes, matriculados e invitados de las distintas comisiones con el fin de fomentar la camaradería e integración y recaudar fondos para la compra de un nuevo modelo de ropa deportiva para toda la delegación participante de las Jornadas Deportivas Provinciales de Mar del Plata. Al evento

concurrieron más de cuatrocientos abogados, contando con la participación especial de las máximas autoridades de nuestro Colegio, Directores de la Caja de Previsión Social, magistrados y funcionarios del Poder Judicial. Con el resultado de lo obtenido en la fiesta se compraron botines y remeras para toda la delegación que participó de las jornadas.

Se celebró un convenio con la Sociedad Alemana de Villa Ballester, con importantes beneficios para el matriculado, utilizando dicho establecimiento para desarrollar entrenamientos de nuestros deportistas, organizando también reuniones y compartiendo el tercer tiempo entre colegas amigos.

También se realizó un convenio con el club de golf San Andrés, otorgando beneficios para aquellos matriculados que quieran practicar dicho deporte y se organizó un torneo de golf en homenaje al Dr. Alejandro Alerino conjuntamente con el club, el cual abrió sus puertas para este evento por la trascendencia del mismo. Dicho torneo contó con la participación de varios golfistas matriculados, como así también magistrados y funcionarios del Poder Judicial logrando muy buenos resultados, lo que permitió reforzar los equipos para la competencia en las Jornadas Provinciales.

Desde la Comisión se organizó también durante todo el año un torneo de fútbol donde participaron todos los Colegios de Abogados del Conurbano para las categorías juveniles y veteranos, donde se consiguió el 3° puesto en juveniles y el 2° puesto en veteranos, llegando a disputar la final de la competencia en la ciudad deportiva de San Lorenzo de Almagro.

Se acompañó también a las diferentes disciplinas a participar en distintos torneos de las ligas provinciales. En el mes de marzo se participó del Torneo Nacional para Abogados, el cual se celebró en la ciudad de San Salvador de Jujuy, llevando a competir a tres categorías de fútbol (veteranos, senior y supersenior) y logrando por primera vez el campeonato en la categoría senior. Por ese motivo, se realizó un evento en el SUM del Colegio con los integrantes del campeonato donde se le entregó una plaqueta al Presidente, Dr. Marcos Vilaplana.

Culminando el año, se logró que participen más de 160 matriculados de las 44° JORNADAS DEPORTIVAS PROVINCIALES INTERDEPARTAMENTALES, superando la participación de años anteriores y logrando competir en casi todas las disciplinas gracias al esfuerzo de

nuestros matriculados, al constante entrenamiento en las diferentes disciplinas, y al apoyo del Colegio. Se lograron varios campeonatos, entre los que se destacan el tetracampeonato de básquet femenino y los ascensos de la categoría juvenil de fútbol, y de natación y maratón en varias categorías.

## **COMISIÓN DE HISTORIA**

La Comisión de Historia, presidida por la Dra. Teresa Beatriz Sanguinetti, realizó variadas reuniones abiertas.

En dichas reuniones se trataron diversos temas relacionados con el partido de General San Martín y alrededores con relatos de los cuales se investigó su sustento histórico, tales como el origen del ferrocarril o de personajes de la zona.

## **COMISIÓN DE HONORARIOS**

Durante el año esta Comisión, bajo la presidencia de la Dra. Silvana Vexina, tuvo un promedio de tres consultas mensuales sobre temas relacionados con el cobro de honorarios tanto judiciales como extrajudiciales, en relación con la Ley N° 14.967 de Honorarios de Abogados y Procuradores de la Provincia de Buenos Aires.

Sigue siendo un tema de consulta habitual la dificultad en el cobro de los honorarios en las sucesiones a raíz del incumplimiento de convenios. Otras consultas versan sobre la dificultad de cobrar los montos regulados, o sobre los mínimos que establece la norma según la actuación del profesional.

A partir de una consulta puntual de un abogado, se requirió a la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial el fallo: “Yurkow, Ana C/ Bco. Francés S.A. y otro S/ Daños y perjuicios”, al que se hacía alusión en una regulación de Primera Instancia y en el que se señala que, siendo las normas arancelarias de orden público, corresponde al juzgador determinar la base regulatoria aplicable con arreglo a derecho, pudiendo apartarse -de considerarlo procedente- del camino que al efecto soliciten, sigan o indiquen los propios interesados.

Asimismo se requirió a esta Comisión información sobre solidaridad en el pago de los honorarios del mediador interviniente cuando el perdidoso es insolvente o

imposible de ubicar. Se investigó la jurisprudencia sobre el tema, la cual no avala la solidaridad respecto de los honorarios del mediador.

En su carácter de Presidenta de la Comisión, la Dra. Vexina emitió opinión acerca de un reclamo efectuado por una clienta con relación al cobro de los honorarios en una sucesión. A través de la intervención de buenos oficios de esta Comisión entre la clienta y su letrada, se logró encontrar una solución consensuada para poner fin al conflicto planteado.

### **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN LEY 5177**

La Comisión, a cargo del Dr. Oscar Mario Spinelli, se reunió los segundos jueves de cada mes.

Durante el año, la Comisión se dedicó a la remisión de notas a fin de hacer cesar infracciones cometidas por colegas en la publicidad de varios estudios, todos ellos sitios en el ámbito de este departamento judicial, como por ejemplo se advirtió la expresión "consultas gratis" además de no identificar de manera completa a los titulares de los estudios, claramente violatorio de las normas de la Ley 5.177, art. 60 inc. 6 y 7 y art. 18 de la Ley de Ética Profesional.

En la sede de la Comisión se evacuaron consultas personales y telefónicas de colegas por diversos temas referidos al ejercicio profesional, fundamentalmente al tema de avisos publicitarios y a actitudes de colegas observadas en la tramitación de causas.

### **COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS**

La Comisión de Jóvenes Abogados, presidida por el Dr. Alejo Santana, realizó sus reuniones abiertas los terceros miércoles de cada mes a partir del mes de marzo.

Gracias al apoyo del Colegio, la Comisión ha podido participar en tres reuniones plenarias organizadas por la Comisión de la Abogacía Joven de COLPROBA, realizadas en los Departamentos Judiciales de Azul los días 8 y 9 de marzo, de La Matanza el día 18 de mayo, y Necochea el 14 de diciembre. Además, asistió en representación del CASM a la Mesa Abierta realizada en Mercedes el día 23 de agosto y a las Jornadas

Académicas llevadas a cabo en San Isidro los días 18 y 19 de octubre.

### **COMISIÓN LEY 6.716**

La Comisión, presidida por la Dra. María Antonia Cumicich, se reunió los terceros jueves de cada mes durante el año con el objeto de tratar los temas que son de mayor interés para los matriculados.

Entre ellos se destaca la inquietud acerca de la aplicación de distintos criterios en la regulación de honorarios según que los casos sean anteriores o posteriores a la vigencia del Jus Arancelario en la Ley de Honorarios Profesionales. Se discutió el tema y se analizó la interpretación del Directorio de la Caja en su resolución de junio al respecto.

Asimismo, se continuó con el esclarecimiento de algunas dudas sobre la posibilidad de acceder a la jubilación extraordinaria por incapacidad, por lo que se trató de aclarar y asesorar acerca de los requisitos que la Ley exige.

Otro tema de consulta han sido los divorcios en los que solo una de las partes ha satisfecho el pago de aportes y su derecho o no a inscribir el divorcio vincular a su respecto. Se aclaró que, con la incorporación del art. 21 bis a nuestra Ley, dicho problema quedó zanjado.

### **COMISIÓN DEL MERCOSUR**

La Comisión del MERCOSUR presidida por el Dr. Eduardo Jorge Violini, realizó durante el año sus habituales reuniones en el Colegio, donde se analizaron los avances de las decisiones y resoluciones tanto del Grupo como del Consejo del Mercado Común.

En el mes de marzo, el Dr. Violini donó a la biblioteca el libro de su autoría *Enfoques del Derecho Internacional*, con capítulos expresamente destinados a la integración y el Mercosur, el cual además presentó en el Salón de Actos del Colegio.

Por la Comisión Permanente de MERCOSUR de COLPROBA, en la cual representa al Colegio el Dr. Violini, se asistió a reuniones durante los meses de mayo en el Colegio



de Abogados de La Plata y noviembre en la sede de COLPROBA.

Durante todo el año, se participó de la Comisión de Juristas para la Integración Regional (CJIR), en la cual se encuentra representado nuestro Colegio y que desarrolla su actividad dentro del eje “Integración regional” del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina (CCSC).

La Comisión representó al Colegio en el III CONGRESO MERCOSUR PARA JUECES Y ABOGADOS, el cual se celebró los días 22 y 23 de agosto en el auditorio “Manuel Belgrano” de la Cancillería Argentina. El mismo estuvo organizado en diversos módulos, entre los que se contó con uno moderado por el Dr. Ricardo De Felipe de nombre "Ejercicio profesional de la abogacía en los términos de la Decisión 25/03", que fue integrado por el Dr. Violini en carácter de expositor y participando conjuntamente con el Presidente de la OAB (Ordem de Advogados de Brasil) Dr. Felipe Santa Cruz.

En el mes de agosto, se participó en la reunión de los órganos de la Colegiación, la que se llevó a cabo, como todos los años, en el Colegio de Abogados de Mercedes.

Durante este año se concretó la publicación del libro de ponencias en razón del “Encuentro del bicentenario de la patria a las bodas de plata de la integración” realizado en el 2016, entregándose ejemplares tanto a los ponentes y como a los Colegios de Abogados de la provincia para incorporarlos a sus respectivas bibliotecas.

El día 15 de agosto se realizó el encuentro de “Análisis del ejercicio profesional de la abogacía en Mercosur y en la Unión Europea”, en el cual el Dr. Carlos Amarelle (Director del Instituto de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de Matanza. Abogado especializado en Derecho Laboral y en Derecho de la Integración y Mercosur.) abordó el tema de la actividad del abogado en la Unión Europea, mientras que el Dr. Violini hizo lo propio con relación al Mercosur.

El 17 de septiembre se celebró en la sede de la FACA una reunión por la convocatoria del Dr. De Felipe donde se abordaron temas vinculados a la Decisión 25/03 y a otras cuestiones de cooperación Interjurisdiccional en el espacio ampliado.

Finalmente, el día 9 de octubre se llevó a cabo la Jornada sobre medioambiente y Mercosur, realizada conjuntamente con el Instituto de Derecho Ambiental, a cargo de los Dres. Claudia Moray, Leila Devia y Jorge Violini, los cuales abarcaron la temática de

la gestión ambiental, el consumo sostenible y las dificultades para resolver la problemática en el Mercosur.

## **COMISIÓN DEL NIÑO**

La Comisión del Niño, presidida por la Dra. Laura Selene Chaves Luna, realizó las siguientes actividades.

El día 2 de mayo se realizó la primera disertación bajo el título “Abogando por los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes” junto a la presentación del libro *Práctica Profesional del Abogado del Niño*, a cargo de la Dra. Laura Selene Chaves Luna. En ella se abordó la problemática del ejercicio profesional del abogado del niño desde aristas de intervención concreta como abogados de la matrícula independientes. La actividad contó además con la participación del Dr. Carlos Romano (ex Juez de Familia, autor, consultor internacional y capacitador).

El 23 de mayo se brindó el taller “Clínica para abogados del niño”, a cargo de la Dra. Chaves Luna, con la modalidad de ofrecer oportunidades para poner en práctica los contenidos de la capacitación en materia de patrocinio letrado a niños, niñas y adolescentes a través de simulaciones, dramatizaciones y *role-playing*. Los matriculados participaron de un taller con apoyo de tutorial audiovisual, interacción con la tutora del taller y situaciones problemáticas para atender desde la práctica profesional.

El 4 de julio, se dio el taller “Escuchar con cuidado. Herramientas para el acompañamiento de infancias y adolescencias lastimadas”, a cargo del Lic. José Pose (Lic. en Psicología UK. Diplomado en psicooncología pediátrica. Universidad ISALUD. Profesor UK. Maestrando en antropología social. Universidad Nacional de Gral San Martín. IDES -IDAES), en el que los participantes pudieron trabajar con las herramientas de la interdisciplina para problematizar sus intervenciones, en aras de brindar prácticas abogadiles superadoras respetuosas de la subjetividad de los niños, niñas y adolescentes.

Como conclusión de las actividades académicas del año, y en la búsqueda de mantener la perspectiva interdisciplinaria, se realizó una disertación el día 7 de

noviembre titulada “Los niños atravesados por lo judicial” y la presentación del libro *Abuso sexual en la infancia. Abordaje desde el dispositivo de cámara gesell*, a cargo de la Lic. Macarena Cao Gené (Psicóloga especialista en prevención y asistencia en clínica de niños UBA. Docente de Psicopatología infanto-juvenil UBA). La expositora propuso un método de conversatorio que permitió un clima de confianza y respeto para cuestionar las intervenciones profesionales en aristas álgidas como lo son los delitos contra la integridad sexual en perjuicio de niños, niñas y adolescentes.

En representación del Colegio, la Dra. Chaves Luna participó el 16 de mayo en la jornada de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia titulada *EL ACCESO A DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES. LA IMPORTANCIA DEL DIÁLOGO ENTRE OPERADORES Y EL ABORDAJE EN RED*, donde se abordó la cuestión del abogado del niño y la articulación con los operadores del sistema de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

A partir del 14 de junio la Dra. Chaves Luna participó en las reuniones mensuales de la Mesa de Trabajo de COLPROBA.

Desde la Presidencia de la Mesa de Trabajo, a cargo del Dr. Hugo Palomeque (Presidente del Colegio de Abogados de Trenque Lauquen) se asignan, con el auspicio del resto de los representantes departamentales, algunas actividades específicas en materia de elaboración de proyectos de capacitación y también de modificación legislativa. Es por ello que, el día 24 de agosto, se realizó la primera Mesa de Trabajo sobre abogado del niño, creada en la búsqueda de la elaboración de un proyecto de ley para la modificación de la Ley del Abogado del Niño, su decreto reglamentario y el convenio con la autoridad de aplicación.

Huelga subrayar, además, el trabajo realizado desde dicha Mesa de Trabajo para agilizar el pago de honorarios a los profesionales abogados del niño.

Finalmente, la Dra. Chaves Luna participó como ponente en el XI CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, realizado del 14 al 16 de noviembre en Montevideo, Uruguay, y organizado por la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia.

## **COMISIÓN DE OBRAS**

La comisión de Obra, a cargo del Dr. Carlos Battaiola, desarrolló junto al Consejo Directivo las obras de finalización del edificio anexo.

Estas consistieron principalmente en trabajos de albañilería, colocación de revestimientos y solados, la colocación del cerramiento en durlock y las divisiones internas en planta baja.

Se adquirieron los artefactos para los baños y se realizaron los trabajos de instalación de los mismos.

Se colocó la reja del frente y se adquirió una puerta doble hoja y once puertas necesarias para la planta baja del edificio. Asimismo se realizaron trabajos de tabiquería.

Se evaluaron distintos presupuestos para la adquisición y colocación de cantoneras de terminación, aberturas, realización de cielorraso desmontable y suspendido y la realización de recuadros de columnas.

Se desarrollaron trabajos de albañilería en la rampa de ingreso, en la conexión de red de agua principal. Se reparó la cañería cloacal y se colocó una carpeta niveladora en sector masetero. Asimismo se reajustó el solado de porcelanato en el sector del portón de entrada.

Se realizaron obras de planchado, lijado y pintado de cielorrasos, placas de yeso y paredes de mampostería y de tabiquería de placa de yeso. Asimismo se pintaron los marcos de aberturas, se barnizaron las puertas y pintaron las rejas y barandas de la entrada del edificio anexo.

En el mes de junio se realizó la estructura de solera y montantes para emplacar y se colocaron las cantoneras. En la misma época se revistió el contrafrente.

En el mes de agosto se realizaron los trabajos correspondientes a la climatización de la planta baja del edificio anexo. También se colocaron zócalos, un portón, y se desmontó el terreno para realizar el piso corredor de baldosones articulados..

Asimismo, se gestionó presupuestos para la colocación de porcelanatos con colocación de esquineros.

Los trabajos de finalización de obra se iniciaron en el mes de septiembre y consistieron en la fachada, artefactos eléctricos, trabajos de pintado y colocación de ventanas.

En el edificio de la calle Roca 4765 de Villa Ballester (Parque Industrial Newton) se instalaron, en el espacio otorgado para uso de los letrados, dos computadoras, se colocó mobiliario para los equipos informáticos y se instaló el cableado desde el exterior hasta el interior del edificio, rack y modem, para la conexión de Internet.

### **COMISIÓN DE PADRINAZGO**

La Comisión de Padrinazgo, a cargo del Dr. Daniel Jorge Hector Bisio, realizó sus reuniones los segundos y cuartos jueves de cada mes en la sede del Colegio de Abogados de San Martín con el propósito de que los nóveles abogados puedan efectuar todas las consultas atinentes al ejercicio de la profesión. También se realizaron reuniones los segundos y cuartos martes de cada mes en la Sala de Profesionales de San Miguel, coordinadas por la Dra. Elsa Sandra Vera Chávez.

La Comisión estuvo a disposición de los colegas para la asignación y designación de padrinos, siendo requisito indispensable para ser padrino contar con siete años de ejercicio de la profesión. A fin de cumplir el propósito mencionado anteriormente, se contó con grupos de abogados de la matrícula en diferentes especialidades capaces de resolver y responder las consultas realizadas, efectuándose asimismo entre sus integrantes debates sobre diferentes materias.

Durante todo el año se desarrollaron las reuniones con total normalidad y con numerosa asistencia de nuestros nuevos matriculados y de los padrinos respectivos.

Se agradece por medio de esta memoria a los distinguidos colegas padrinos por su colaboración y espíritu de servicio al ponerse a disposición de los jóvenes colegas en la etapa inicial de su actuación profesional. Se reconoce también la valiosa participación de la Dra. Vera Chávez, del Tribunal del Trabajo N° 3 de General San Martín y del Dr. Federico G.G. Eribe, Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Gral. San Martín, poniendo su saber al servicio de la Comisión. Por último, se agradece la participación de la totalidad de

los ahijados los cuales, siempre con el ímpetu de aprender cada día más, exigen a sus padrinos el compromiso de poner su saber al servicio de ellos.

## **COMISIÓN DE PUBLICACIONES**

La Comisión de Publicaciones, presidida por el Dr. Mariano Natale, trabajó en la colecta de material jurisprudencial y de novedades legislativas que contemplen las necesidades diarias para el ejercicio profesional de todos los abogados y abogadas departamentales que integran nuestro Colegio. De esta manera, la Comisión trabajó en la reseña de la jurisprudencia y novedades legislativas para dar a conocer las mismas de manera puntual y digital a los matriculados.

Asimismo, la Comisión mantuvo su unificación de trabajo y criterio junto a la Comisión de Comunicación Institucional e Informática para así mejorar la tarea conjunta de ambos en beneficio del colega.

Esta Comisión contó con la colaboración desinteresada de sus miembros, los Dres. Adriana Ginnobili, Horacio Monsalvo, Diego Natale, Rodolfo Hernán Lego, Adriana Blanco, Mariano Munuain y Gladys Domínguez, entre otros colegas y profesionales que han colaborado eventualmente.

La Comisión de Publicaciones recuerda a la Dra. Alicia Ruth Palacios quien falleciera durante el año, dejándonos sus mejores enseñanzas y momentos vividos.

Esta Comisión mantiene y fortalece su agradecimiento por la colaboración de los colegas que traen sus trabajos de doctrina o propuestas. Se agradece especialmente al Consejo Directivo, representado por intermedio del Sr. Presidente Dr. Marcos Vilaplana, al Sr. Gerente, Lic. Daniel Stella, y a los empleados de nuestro Colegio por el esfuerzo, apoyo y colaboración mayúscula que diariamente nos otorga para poder cumplir con los objetivos trazados.

Finalmente, se informa que la Comisión es de puertas abiertas y por ello mantenemos la invitación a todos los matriculados que se deseen integrarla.

## **COMISIÓN DE SERVICIOS**

La Comisión de Servicios, presidida por la Dra. María Victoria Giménez, continuó

desarrollando su actividad en la búsqueda de conseguir condiciones ventajosas para los matriculados, ya sea en locales comerciales como en el ramo del seguro.

Respecto a este último tópico, la Comisión ha concretado un convenio con Mercantil Andina Seguros que ofrece a quienes pertenecemos a este Colegio, descuentos del 30% en el costo de los riesgos de autos, accidentes personales y combinados familiares.

Asimismo, se aprobó la propuesta de beneficio realizada por la Sra. María Belén Costa por la que se otorga un descuento del 20% sobre el pago en efectivo de cualquier producto de la óptica situada en la calle Tucumán 2161 de San Martín.

Por último, se efectuaron reuniones durante los meses de noviembre y diciembre tendientes a continuar incorporando nuevos beneficios para el año próximo.

## **COMISIÓN DE TURISMO**

La Comisión de Turismo, a cargo de la Dra. Mónica Francisca Rearte, se creó el día 20 de febrero mediante acta de Consejo Directivo N°1340. Durante el año se realizaron reuniones los segundos y cuartos martes de cada mes en la sede del Colegio de Abogados de San Martín.

A fin de encontrar las mejores propuestas para los matriculados; la Comisión tomó contacto con diversas agencias de viajes proponiéndoles, como contraprestación a la atención y descuentos especiales que ofrecieran, publicidad en nuestra página web y redes sociales. Las agencias de mención son Turismo Filadelfia, Hollywood Travel, Around the World, Babel Viajes y RC Viajes, de las cuales pueden encontrarse su información y beneficios en la sección de la Comisión de Turismo creada a ese respecto en la página web institucional.

El 6 de octubre se concurrió a la Feria Internacional de Turismo, donde se obtuvieron diversos contactos de otras agencias de viajes y compañías hoteleras a fin de obtener nuevos beneficios en el futuro.

El año concluyó con reuniones abocadas a la organización de turismo para personas con discapacidad.

## **COMISIÓN VEEDORA DE CONDICIONES CARCELARIAS**

La Comisión, presidida por la Dra. Nora Beatriz Gasparino, realizó las siguientes visitas a establecimientos carcelarios:

- El día 8 de abril se realizó una visita institucional al Destacamento Femenino de Villa Maipú;
- El día 9 de abril la Dra. Agustina Pachao Rambao efectuó una visita institucional a la Comisaría Tercera de José C. Paz;
- El día 11 de abril se realizó una visita institucional a la Comisaría Octava de Tres de Febrero;
- El día 24 de mayo se realizó una visita institucional a la Comisaría Cuarta de Malvinas Argentinas;
- El día 27 de mayo se realizó una visita institucional a la Comisaría Primera de San Martín, la cual se repitió los días 29 de agosto y 4 de octubre;
- El día 6 de septiembre se realizó una visita institucional a la Unidad Penitenciaria N°46, ubicada en José León Suarez;
- El día 8 de octubre la Dra. Susana Álvarez efectuó una visita institucional a la Unidad Carcelaria N° 55 de Jose C. Paz;
- El día 9 de octubre la Dra. Verónica Dabini efectuó una visita a la Seccional 2da. de San Martín;
- El día 10 de octubre el Dr. Matías Castagno efectuó una visita institucional a la Seccional Octava de Tres de Febrero;
- El día 21 de noviembre la Dra. Romina Moccia efectuó una visita institucional a la Comisaría Tercera de José C. Paz;
- El día 20 de noviembre la Dra. Macarena Castro efectuó una visita institucional a la Alcaldía N° 53 de Malvinas Argentinas;
- El día 27 de noviembre la Dra. Macarena Castro efectuó una visita institucional al Centro de Contención de Malvinas Argentinas en la localidad de Villa de Mayo;
- El día 11 de diciembre se realizó una visita institucional a la Comisaría Novena de San Martín;
- El día 17 de diciembre el Dr. Adolfo Daniel Castro efectuó una visita



institucional a la Comisaría Primera de San Miguel.

Con respecto a actividades académicas, el 13 de junio se realizó una charla conjunta con el Instituto de Derecho Penal a cargo del Dr. Gabriel Juricich (abogado especializado en materia penal y penitenciaria. Ex Presidente fundador de la Confederación Latinoamericana de Comunidades y Colectividades) sobre el proyecto de modificación a la ley de Imputabilidad de los menores, explayándose en estadísticas acerca de las edades a partir de las cuales los menores quedan imputados en varios países de Europa y de América.

Todos los integrantes que componen esta Comisión han puesto en conocimiento su preocupación por la situación en que se encuentran alojados los internos tanto procesados como condenados en comisarías y cárceles dependientes de los Juzgados Penales del Departamento Judicial San Martín, no solo por la situación de sobrecupo, sino también por la falta de raciones alimenticias y de colchones ignífugos.

## **SECRETARÍA ACADÉMICA**

La Secretaría Académica, a cargo del Dr. Claudio César Romera, en cumplimiento del objetivo de especialización y capacitación de profesionales, organizó actividades tales como disertaciones, reuniones, cursos y conferencias.

En este sentido, la Secretaría se abocó a coordinar las actividades de los Institutos y las Comisiones de estudio así como realizar otras de carácter propio, entre las que se destacan el Curso de Posgrado “El Derecho Procesal luego de la reforma del Código Civil y Comercial”, organizado en forma conjunta con la Universidad Nacional de José C. Paz y dictado entre los meses de marzo y mayo.

Es importante destacar además que hemos dado comienzo durante este año a un nuevo Curso de Actualización en Niñez, Adolescencia y Familia organizado conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Instituto pertinente de nuestro Colegio.

Atentos a las dificultades que los matriculados han tenido en relación al funcionamiento del sistema de presentaciones y notificaciones electrónicas, esta

Secretaría continuó con la realización de talleres con el objeto de facilitar a nuestros colegas la gestión del portal web de la SCBA. Los mismos se dictaron, en función de la demanda, desde el mes de abril hasta junio y se orientaron en función de las necesidades de los profesionales. Luego de ello se estableció un régimen de resolución de dudas prácticas orientado a los matriculados en el que los mismos pudieran asistir sin inscripción previa todos los días a la Sala de Profesionales después de su cierre al público.

Es de destacar que participaron en las distintas actividades aproximadamente 2500 asistentes, aspecto que denota la relevante función del área académica en el devenir cotidiano del ejercicio profesional en cuanto a lo referido a la adquisición de conocimientos y la actualización permanente, dando cumplimiento con la obligación legal que la Ley 5.177 de la colegiación nos impone.

### **INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

El Instituto de Derecho Administrativo, a cargo del Dr. Facundo Santana, realizó charlas abiertas a lo largo del año en las que se trataron diversos temas relacionados fundamentalmente con la arista procesal de la materia administrativa; ya sea judicial como específicamente administrativa (provincial y municipal). Se continuó, además, con el criterio dinámico de atención de consultas de los profesionales de nuestro Colegio por parte del Director del Instituto y sus colaboradores.

Así también, y referente a las cuestiones de fondo, se estudiaron y analizaron fallos dictados tanto por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Departamental como de los Juzgados Administrativos de Primera Instancia. En contacto con los respectivos referentes de esos órganos judiciales, en cuanto a la consulta y colección de jurisprudencia, se ordenaron por materias los fallos a fin de que sirvieran como referencia y consulta.

### **INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL**

El Instituto, a cargo de la Dra. Claudia Moray, ha efectuado diversas reuniones conjuntamente con el Instituto de Derecho de la Energía, Agua y Desarrollo

Sustentable los segundos jueves de cada mes.

En representación del Colegio, la Dra. Moray asistió a las reuniones de la Comisión de Derecho Ambiental de FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados) y participó del Congreso Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados en San José de Costa Rica, Costa Rica.

La Dra. Moray, además, concurrió en representación del CASM al VII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO AMBIENTAL, realizado los días 9 y 10 de mayo en la Universidad de Buenos Aires; en el IV CONGRESO DE JUSTICIA constitucional, realizado los días 26, 27 y 28 de septiembre en la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta y en el seminario “Objetivos del Desarrollo Sustentable” realizado el 16 de noviembre en la Universidad de Belgrano, lugar donde también se realizó el XI FORO INTERNACIONAL DE DERECHO AMBIENTAL, los días 21, 22 y 23 de agosto.

Finalmente, la Dra. Moray asistió a la COP 25 entre los días 2 y 13 de diciembre realizada en Madrid, España, y organizada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

A lo largo del año, el Instituto ha realizado las siguientes conferencias:

- 25 de abril: “Antártida y cambio climático”, conferencia realizada conjuntamente con el Instituto de Energía, Agua y Desarrollo Sustentable y a cargo del Lic. Christian Meske (integrante de las campañas antártica de invernada Base Orcadas 2011 y Base Marambio 2016. Responsable del Laboratorio de Proyectos de Geofísica) y de los Dres. Diego Fiorentino (integrante de los Institutos de Derecho Ambiental y Derecho de la Energía, Agua y Desarrollo Sustentable) y Claudia Moray.
- 2 de octubre: “Educación Ambiental”, conferencia realizada por la Dra. Moray junto con el Lic. Matías Bokenhans (Licenciado en Ciencias Ambientales. Agente de cambio de “Escuelas conscientes” de la ONG Ecohouse. Área de Protección del Ambiente y la Naturaleza, Alcaldía Friedrichshain-Kreuzberg de Berlín. Área de Producción más Limpia de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires) y Miriam Alberganti (Ecologista y miembro del Comité de Paz de la República Argentina)

- 9 de Octubre: “Ambiente y Mercosur”, conferencia realizada conjuntamente con la Comisión del Mercosur y a cargo de la Dras. Leila Devia (Docente de grado y postgrado de Derecho Ambiental UBA, UB, UADE, USAL, UNSAM, ITBA Y UCEMA), Claudia Moray y del Dr. Eduardo Jorge Violini (Director de la Comisión del Mercosur del CASM).
- 20 de noviembre: “Ciudades sustentables. Arquitectura sustentable”, conferencia realizada por la Dra. Moray junto con el Arq. Jorge Lema (Director de Relaciones Profesionales de la Facultad de Arquitectura UBA y Secretario de la Comisión de Vivienda y hábitat de la Sociedad Central de Arquitectos).

## **INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL**

Durante el año, el Instituto a cargo del Dr. Gonzalo Perez Pejicic organizó y llevó a cabo nueve disertaciones, las que tuvieron por finalidad desarrollar el objetivo de mostrarle a los asistentes un panorama de las relaciones que mantenemos con los demás animales. De esta forma, el enfoque enlazó no solo a los abogados que participaron de dichos encuentros sino también a todos aquellos que concurrieron desde otros campos del saber y personas que simplemente consideraron relevantes los temas abordados.

El 12 de marzo se realizó la primera disertación bajo el título “Saber argumentar en defensa de los demás animales”, en donde se abordaron los siguientes temas: El especismo y sus clases. Distintas falacias: el orden natural; las plantas, los insectos, la depredación y la necesidad de usar animales.

El 9 de abril se realizó la segunda disertación bajo el título “Saber interpretar la ley de maltrato animal”, en donde se abordaron los siguientes temas: La interpretación del Derecho. Análisis de la ley 14.346. Noción de víctima. ¿A qué clase de animales no humanos protege la norma? ¿Es necesaria la reforma de la ley? Distintos proyectos.

El 7 de mayo se realizó la tercera disertación bajo el título “Personas: humanas y no humanas”, en donde se abordaron los siguientes temas: Aportes de la filosofía del

lenguaje. Concepto y origen de la palabra persona. La voz persona como pretendida propiedad humana. Los problemas del lenguaje de la personalidad. Superar la idea de persona.

El 4 de junio se realizó la cuarta disertación bajo el título “Cruces entre la defensa de los animales y el ambientalismo”, en donde se abordaron los siguientes temas: Animalismo vs. Ambientalismo. Diferencias entre ambas perspectivas. Propuesta para una agenda común entre animalistas y ambientalistas.

El 2 de julio se realizó la quinta disertación bajo el título “Teoría política para el derecho de los animales”, en donde se abordaron los siguientes temas: El giro político de la cuestión animal. Pensar los derechos de los animales desde la teoría de la ciudadanía. Variedad de relaciones humano-animal. Animales domesticados, animales “liminales” y animales salvajes. Derechos positivos y negativos.

El 3 de septiembre se realizó la sexta disertación bajo el título: “Representaciones sociales que sostienen el especismo”, en donde se abordaron los siguientes temas: Carnismo. Educación especista. Macrorelatos sobre los alimentos de origen animal.

Esta actividad estuvo a cargo de la Dra. Alexandra Navarro, Profesora Adjunta en la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata, Licenciada y Doctora en Comunicación. Fue becaria doctoral y posdoctoral por el Centro de Estudios Sociales de América Latina del CONICET y representante del ICAS (Institute of Critical Animal Studies) en Latinoamérica.

El 1 de octubre se realizó la séptima disertación bajo el título: “*Aplicación de la ley penal de maltrato animal*”, en donde se abordaron los siguientes temas: Ley 14 346. Cuestiones en torno al debate previo a su sanción. Consideraciones básicas sobre la ley respecto de su aplicación. Relación con otros delitos para la defensa de los animales no humanos. Jurisprudencia actualizada. La actividad estuvo a cargo de los Dres. Gonzalo Perez Pejic y Laura Cufre.

El 26 de noviembre se realizó la octava disertación bajo el título: “Los feminismos ante el especismo antropocéntrico”, en donde se abordaron los siguientes temas: Consumo de carne como indicador de la masculinidad dominante y de superioridad intelectual. El lugar de los animales no humanos en los feminismos y la

teoría queer. Pensar interseccionalmente el consumo cárnico.

Finalmente, el 3 de diciembre se se realizó la novena disertación bajo el título: “Consecuencias de las decisiones alimentarias”, en donde se abordaron los siguientes temas: Visibilización del impacto de la producción ganadera en los demás animales, la salud humana, el acceso al agua potable, la distribución del alimento y el daño ambiental.

Todas las disertaciones, salvo mención de lo contrario, estuvieron a cargo del Dr. Gonzalo Perez Pejic, abogado, profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, profesor a cargo de la asignatura “Animales como sujetos” por la Universidad de Buenos Aires, entre otros cargos, e investigador UBACyT.

## **INSTITUTO DE ARBITRAJE**

El Instituto de Arbitraje, a cargo de la Dra. Betina Zylberszac, se ha reunido los cuartos jueves de cada mes. En estas reuniones se discutió sobre la organización de cursos y se analizó el RUCA (Reglamento Único de Conciliación y Arbitraje Institucional del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires) para evaluar la posibilidad de contar con un Tribunal Arbitral en nuestro Colegio.

En calidad de directora de Instituto, la Dra. Zylberszac ha concurrido con fecha 6 de agosto a la JORNADA SOBRE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL EN ARGENTINA, cuyos disertantes fueron los Dres. Fernando Aguilar, Antonio Boggiano, Roque Caivano, Héctor Oscar Méndez y Guillermo Michelson Irusta. El temario ha sido el análisis de la nueva Ley 27.449, las Reglas de Praga y el CIAR.

Con fecha 22 de agosto se llevó a cabo, conjuntamente con el Instituto del Derecho del Trabajo, la disertación “El arbitraje laboral”, cuyo expositor fue el Dr. Daniel Jaime Igolnikov (Árbitro. Mediador. Conciliador SECLLO y de consumo. Profesor de posgrado IANCA y UBA).

Con fecha 26 de septiembre se llevó a cabo, conjuntamente con el Instituto de Derecho Comercial, la disertación “El arbitraje comercial en el Derecho Interno” cuya expositora fue la Dra. María Isabel Tomizzi (especialista en Proceso Civil, Arbitraje y Mediación, Universidad de Salamanca. Docente. Conferencista).

A partir del 2 de octubre se llevó a cabo el “Curso abreviado sobre arbitraje para abogados”, dirigido por el Dr. Héctor Oscar Méndez y coordinado por la Dra. María Isabel Tomizzi. El mismo consistió de seis clases de tres horas cada una y concluyó el día 13 de noviembre. Además, este curso otorgó por primera vez puntos para los postulantes del Tribunal Arbitral del Colegio.

Finalmente, con fecha 28 de Noviembre se realizó un taller práctico sobre “Teatralización de un proceso arbitral”, a cargo del Dr. Daniel Jaime Igolnikov, el cual también otorgó puntos para los postulantes del futuro Tribunal Arbitral del Colegio.

### **INSTITUTO DE DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO**

Desde el Instituto de Derecho Bancario y Financiero, a cargo de la Dra. Stella Maris Leguiza, se realizó una actividad conjunta con la Comisión de Comunicación Institucional e Informática sobre "Criptomonedas para abogados" para lo cual se convocó al Dr. Daniel Rybnik (Profesor de Derecho Tributario UBA y cofundador de la ONG Bitcoin Argentina). Atento al interés y convocatoria de ese primer encuentro que se dio el 2 de octubre, se realizó un segundo que profundizó en la materia el día 25 de noviembre.

El Instituto agradece la colaboración del Colegio y, en especial, la gestión de la Secretaria Académica para la difusión de sus temas de incumbencia.

### **INSTITUTO DE DERECHO CIVIL**

El Instituto, a cargo de la Dra. Gabriela Teresa Vitale, tuvo sus reuniones los primeros miércoles de cada mes, en las cuales asistieron y colaboraron en la organización de las distintas actividades las Dras. María Paula García Iglesias y Lucrecia Vaccaro, abogadas matriculadas del CASM.

El día 25 de abril se iniciaron las actividades académicas con una disertación sobre “Sucesiones intestadas”, a cargo del Dr. Alberto Jorge, Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Departamental.

El 2 de mayo se realizó la disertación “Sucesiones internacionales”, a cargo del Dr. Manfredo Schroeder, docente universitario UM y codirector del Instituto de

Derecho Internacional Privado, de la Integración y del Mercosur en el Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez.

El 9 de mayo se brindó la disertación “Sucesiones testamentarias”, a cargo del Dr. Eduardo Roveda, abogado adscripto en la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de San Martín, profesor titular de Derecho Civil en la UNLP y UNLaM y profesor adjunto de Derecho de Familia y Sucesiones de la UBA.

El 4 de junio se organizó, en conjunto con el Instituto de Niñez, Adolescencia y Familia una disertación sobre “Compensación económica. Pactos sobre herencia futura”, realizada en el marco del Coloquio Preparatorio al I Foro Internacional de Derecho de las Familias y Sucesiones, a cargo del Dr. Néstor Solari (Doctor en Derecho y Profesor Titular de Derecho de Familia y Sucesiones UBA), la Dra. Paula Mayor (abogada especializada en Derecho de Familia y Sucesiones y docente de grado y posgrado UBA) y la Dra. Noelia Cortinas (abogada y docente de grado y posgrado UBA).

El 21 de agosto se realizó “Audiencia preliminar y de vista de causa en el proceso civil”, disertación e intercambio sobre las audiencias preliminares y de vista de causa del fuero civil y comercial en el marco del Proyecto de Oralidad que lleva adelante la Suprema Corte provincial. La misma estuvo a cargo del Dr. Paulo Alberto Maresca, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Martín.

El día 25 de Septiembre se realizó la disertación sobre “Mandamientos de desalojo. Acordada 3397/08 de la SCBA”, a cargo del Dr. Pablo Eduardo Fatigati y de Sra. Mariela Andrea Belizán, Oficiales de Justicia del Departamento Judicial San Martín.

Finalmente, el 26 de noviembre se brindó, conjuntamente con el Instituto de Derecho Procesal Civil, una disertación sobre “Valor probatorio de las nuevas tecnologías en los procesos civiles”, la cual estuvo a cargo de la Dra. Graciela Edith Garcete, Jueza interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial San Martín.



## **INSTITUTO DERECHO COMERCIAL**

El Instituto de Derecho Comercial, a cargo de la Dra. Patricia D'Albano Torres, desarrolló durante el año no solo reuniones abiertas, charlas, debates y conferencias, sino que se abocó a la investigación y al desarrollo de temas que se plasmaron en su mayoría en artículos y ponencias presentadas y aprobadas por distintos ámbitos académicos provincial y nacional. Esta realidad, enorgullece al Instituto pues dicha tarea forma parte de unas de las principales metas asignadas: promover el estudio y la investigación.

Las reuniones abiertas del Instituto se realizaron los días jueves cada quince días. Los primeros jueves de cada semestre se llevaron a cabo, a pedido de los colegas, reuniones sobre temas de ejercicio profesional en Derecho Comercial, sociedades, bancarios y concursales en los que se trataron casos concretos a cargo de la Dra. Adriana Blanco y Patricia D'Albano Torres.

Las actividades académicas con temas específicos fueron:

16 de mayo. Disertación sobre "Sociedades simuladas", la cual estuvo a cargo de la Dra. Adriana Blanco (Jefe de Personas Jurídicas Delegación San Martín. Coordinadora Sala Societaria Instituto Derecho Comercial CASM. Docente de grado y posgrado).

6 de junio. Disertación sobre "Empresas familiares", a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (Doctor en Derecho UBA. Profesor titular UBA. Presidente y fundador del "Instituto Argentino de la Empresa Familiar, del "Instituto Latinoamericano de la Empresa Familiar" y de la "Fundación Justicia y Mercado". Árbitro del Tribunal de Arbitraje del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y Facultad de Derecho de la UBA).

4 de julio. Disertación sobre "Cheques, pagarés y otros títulos electrónicos", a cargo del Dr. Rubén Morcecian (Director Instituto Derecho Comercial Colegio de Abogados Avellaneda-Lanús. Docente de grado y posgrado. Conferencista).

12 de septiembre. Disertación sobre "Contabilidad para abogados", a cargo de la Cra. Cristina Osso (Docente de grado y posgrado. Síndico concursal. Conferencista).

26 de septiembre. Disertación realizada conjuntamente con el Instituto de

Arbitraje sobre “El arbitraje comercial en el derecho interno. aplicación a casos concretos y su funcionamiento”, a cargo de la Dra. María Isabel Tomizzi (Miembro de Instituto de Derecho Comercial CASM. Especialista en Proceso Civil, Arbitraje y Mediación, Universidad de Salamanca. Docente. Conferencista).

10 y 24 de octubre. Taller sobre “Derecho Societario” a cargo de las Dras. Adriana Blanco y Amalia Fensore (Docente de grado y posgrado. Conferencista Publicista)

7 de noviembre. Reunión abierta sobre “Prueba por medios electrónicos o sistemas informáticos en los contratos comerciales”, la cual estuvo a cargo de la Dra. Amanda Beatriz Gil López (Miembro del Instituto de Derecho Comercial CASM, del Instituto Argentino de Derecho Procesal Informático y del Centro de Estudios Procesales de la UNSAL)

21 de noviembre. Taller sobre “Práctica procesal concursal: el abogado ante el proceso. herramientas y control”, a cargo de la Dra. Patricia D’Albano Torres.

Además de las actividades arriba descritas, el Instituto participó activamente con ponencias en los siguientes encuentros. Como siempre, se ingresaron los respectivos libros de ponencias a la biblioteca del Colegio.

Durante los días 30 y 31 de mayo tuvo lugar el LXIX ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, realizado en la Cámara de Industria y Comercio de Matanza. Se asistió a dicho encuentro con presentación de ponencias por parte de los miembros de este Instituto.

El LXX ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES se realizó los días 28 y 29 de noviembre en el Colegio de Abogados de Bahía Blanca. Se asistió a dicho encuentro con presentación de ponencias por parte de los miembros de este Instituto.

De las actividades del Instituto de Derecho Comercial surge que el mismo ha realizado actividades en todos los ámbitos de desarrollo, intercambiando con otros Institutos de Colegios de la Provincia de Buenos Aires, y principalmente capacitándose y colaborando en la capacitación profesional de todos los matriculados. Dicha participación se vio coronada con el dictado de clases en los cursos y los trabajos de

ponencias en los distintos eventos académicos, tantos en este Colegio como en otros Colegios provinciales.

Asimismo, cabe destacar de una manera muy especial, la colaboración y trabajo de la Secretaría Académica, sin cuya labor no habría sido posible lograr todo el logro académico del Instituto.

El Instituto cuenta hasta el momento con más de 35 miembros de participación activa y con la participación asidua de otros colegas que asisten a las reuniones según los temas a tratarse, habiendo tenido durante este año una gran captación del interés de los matriculados.

## **INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR**

El Instituto de Derecho del Consumidor, a cargo del Dr. Fernando Antonio Voces, mantuvo reuniones durante el año a los efectos de organizar cada uno de los cursos y charlas listadas abajo, tratando siempre de volcar la mayor cantidad de información y elementos en materia de Derecho del Consumidor.

15 de marzo. III Jornada de actualización en materia de derechos de usuarios y consumidores en el marco de la Semana de los Derechos de los Consumidores. Durante la jornada se realizaron las siguientes disertaciones:

“La observancia de los derechos del consumidor como políticas públicas”, a cargo de la Dra. Laura Perez Bustamante (abogada especializada en derecho del consumidor y del usuario. Directora del Posgrado de Derecho del Consumidor e Investigadora de la UBA).

“La defensa de los consumidores y el anteproyecto de Reforma”, a cargo de la Dra. Gabriela Boquin (Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal. Titular del Programa para la Protección de los Usuarios y Consumidores del Ministerio Público Fiscal. Profesora Titular de Derecho Comercial UNPAZ).

“Contrataciones Electrónicas. Jurisdicción para resolver los conflictos. Responsabilidad de los motores de búsqueda en Internet y en el mercado electrónico”, a cargo del Dr. Elvis Toto (Abogado especializado en E-commerce. Subdirector del

Instituto de Consumo del Colegio de Abogados de Mar del Plata).

“Problemas y soluciones en el comercio electrónico. El pago digital”, a cargo del Dr. Francisco Ruda (Supervisor de Dispute Resolutions en Mercado Libre).

“Las acciones colectivas como acceso a la Justicia. Problemáticas actuales”, a cargo del Dr. Osvaldo Bassano (Mediador. Árbitro de Consumo del Tribunal Arbitral de Consumo del Ministerio de Economía de la Nación. Titular de la Cátedra de Derecho del Consumidor de la UDE. Director del Instituto de Derecho del Consumidor del CAL).

10 de mayo. Presentación y debate del “Proyecto de reforma de la Ley de Defensa al Consumidor” tratado por el Dr. Leonardo Lepiscopo (abogado, docente universitario de posgrado, Director de Protección Jurídica del Consumidor de la Secretaría de Comercio de la Nación, Árbitro del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo)

22 de agosto. Jornada de formación sobre el “Nuevo marco legal de la publicidad y exhibición de precios”, tratado por el Dr. Jorge Surin (Profesor de posgrado de Defensa al Consumidor, UCES. Gerente Operativo de Lealtad Comercial e Inspecciones de la Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor del GCBA).

3 de octubre. Exposición y debate sobre “Las relaciones de consumo y títulos cambiarios”, a cargo del Dr. Rubén Morcecian (abogado especializado en Derecho Comercial y referente en materia de títulos cambiarios).

7 de noviembre. Exposición y debate sobre “La relación de consumo y los administradores de consorcios”, a cargo de los Dres. Diego Gallione y Ariel Zumpano, representantes de la Asociación de Defensa del Consumidor de Propiedad Horizontal.

Finalmente, se representó al Colegio mediante la participación en las reuniones de la Comisión de Defensa al Consumidor de la FACA.

## **INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ELECTORAL**

El Instituto de Derecho Constitucional y Electoral, a cargo del Dr. Sergio Iacovino, mantuvo sus días de reunión los últimos martes de cada mes en las que se procuró el tratamiento de temas de actualidad vinculados con el Derecho

Constitucional y Electoral, que sirvieran como una verdadera herramienta para la praxis jurídica de los matriculados. Se explicaron los remedios constitucionales más comúnmente utilizados en la práctica judicial, tales como el *habeas corpus*, *habeas data* y la acción de amparo, a la luz de la regulación procesal legal y constitucional bonaerense y nacional.

Asimismo, se dieron conceptos introductorios sobre la regulación de los partidos políticos y su financiación, en función de los proyectos de ley existentes; se analizó jurisprudencia de actualidad y se utilizó los momentos finales de cada reunión para el debate sobre temas centrales y/o aquellos que generen controversias o diferentes puntos de vista.

Académicamente, el día 19 de noviembre el Instituto contó con la presencia del Dr. Orlando Pulvirenti (Doctor en Derecho UBA, Director Nacional del RENCAP de la Subsecretaría de Asuntos Registrales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Master en Derecho por la Universidad de Miami) quien, junto con el Dr. Sergio Iacovino, brindó la disertación “Desafíos constitucionales de la autonomía municipal en la Provincia de Buenos Aires”.

## **INSTITUTO DE DERECHO CONTRAVENCIONAL Y FALTAS**

El Instituto de Derecho Contravencional y de Faltas, a cargo del Dr. Alejandro Sengiali, mantuvo sus reuniones los últimos jueves de cada mes.

En el mes de marzo se participó de una jornada organizada en el Colegio de Abogados de la Plata cuyo temario fuera las incumbencias profesionales en la Justicia Municipal de Faltas.

El día 15 de abril se llevó a cabo la actividad académica “El rol del abogado ante la justicia municipal”, la cual estuvo a cargo de los Dres. Néstor Osvaldo Losa (Doctor en Derecho UBA, profesor de Derecho Constitucional UBA y UCA, Profesor de posgrado en la UCASAL. Experto de CONEAU e INAP), Horacio J. Fernández (Juez de Faltas Municipal de José C. Paz. Miembro de la Asociación de Justicia Municipal de la provincia de Buenos Aires), Dr. Carlos Rey (Presidente de la Asociación de Justicia Municipal de la provincia de Buenos Aires y de la Federación Argentina de la Justicia Municipal de Faltas. Ex Juez de Faltas de San Miguel) y Alejandro Mauricio Sengiali

(Juez de Faltas Municipal de San Martín y Director del Instituto)

Asimismo, durante el mes de mayo se ha participado de la V JORNADA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL.

Finalmente, durante el transcurso del año se mantuvieron distintas reuniones con el Presidente de la Asociación de Jueces Municipales de la Provincia de Buenos Aires con el fin de favorecer la colaboración mutua y el intercambio de información.

## **INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE**

El Instituto de Derecho del Deporte, a cargo del Dr. Norberto Osvaldo Outerelo, celebró sus reuniones abiertas los primeros lunes de cada mes a fin de desarrollar temas de interés profesional y social pertinentes a su área de competencia.

El día 17 de julio el Instituto realizó una jornada, conjuntamente con el Instituto del Derecho de Trabajo, sobre “Derecho laboral deportivo. Deportistas y técnicos auxiliares. Profesionalismo, amateurismo y amateurismo compensado”, en la cual se invitó a los clubes deportivos de la zona para su conocimiento.

Esta jornada estuvo a cargo de los Dres. Oscar Perelló (abogado especializado en Derecho del Deporte. Asesor jurídico de entrenadores profesionales de fútbol y sus entidades), Adrián Vázquez (especialista en Derecho Laboral UBA, Diplomado en Derecho del Deporte, Gestión y Administración de Entidades Deportivas CPACF y UAI. Docente CPACF y UAI. Publicista), Ricardo Frega Navia (coautor de la Ley Nacional N° 27.211. Vicepresidente de ALADDE. Secretario Académico de la Diplomatura de Derecho del Deporte, Administración y Gestión de Entidades Deportivas y Director del Seminario Internacional de Derecho del Deporte de la Escuela de Posgrado del CPACF) y Norberto O. Outerelo (Coautor de la Ley Nacional N° 27.211. Presidente de ALADDE. Director de la Diplomatura de Derecho del Deporte, Administración y Gestión de Entidades Deportivas y Director del Seminario Internacional de Derecho del Deporte de la Escuela de Posgrado del CPACF).

Por último, se mantuvieron durante el año conversaciones con los miembros del Tribunal Arbitral del Deporte CAT-ALADDE a fin de realizar una presentación en el Colegio de Abogados de San Martín del procedimiento arbitral para la resolución de

conflictos a través de esta vía.

## **INSTITUTO DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD**

El Instituto de Derecho de la Discapacidad, que realizó sus reuniones los primeros y terceros martes de cada mes, estuvo bajo la dirección del Dr. Claudio Espósito. Durante las reuniones se trataron los temas del retardo en la efectividad de los pedidos jurisdiccionales de amparos de salud; las trabas judiciales en el proceso de determinación de la capacidad jurídica y el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad. Además, se evaluó la resolución 1664/17 sobre educación inclusiva en la Provincia de Buenos Aires y se comenzó a trabajar sobre los acompañamientos terapéuticos asistenciales y las resoluciones en salud mental.

En el primer semestre del año el Dr. Espósito asistió como representante del Colegio a la reunión del COLPROBA en el Colegio de Avellaneda-Lanús en el mes de abril.

Nuevamente, en el mes de junio, se realizó un encuentro de COLPROBA, esta vez en el Colegio de Abogados de San Isidro, en el cual se asistió para tratar cuestiones de los patrocinios gratuitos y el desarrollo en los mismos de los temas de discapacidad y las normativas del Código Civil y Comercial, como también así cuestiones de la accesibilidad al sistema de la Suprema Corte para colegas con dificultades en la visión y la problemática del uso del token en los expedientes.

En el segundo semestre del año se analizaron los temas atinentes a cuestiones de la baja en las pensiones no contributivas. Para ello, el 16 de julio se realizó en conjunto con el Instituto de Derecho de la Seguridad Social, un taller sobre “Inconstitucionalidad de la quita de pensiones no contributivas. Fallo REDI/P.E.N”, a cargo de la Dra. Varina Suleiman (Master en Derecho Público y Organización Administrativa. Máster en Derecho *Yale Law School*. Docente UBA, UADE y UP).

Finalmente, el 3 de diciembre se brindó el taller “Derechos de las personas con discapacidad”, a cargo de las Dras. Ilda Álvarez y Liliana Nesossi, integrantes del Instituto.

Durante todo el año se evacuaron consultas a letrados de la matrícula sobre el accionar en juicios de determinación de la capacidad jurídica.

## **INSTITUTO DE DERECHO DE LA ENERGÍA, AGUA Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

El Instituto, a cargo del Dr. Roberto Melchiori, efectuó los segundos jueves de cada mes sus reuniones conjuntamente con el Instituto de Derecho Ambiental en las que se debatió sobre las materias que lo ocupan tales como energías limpias (eólica, solar, etc.), derecho de aguas, tanto con relación a su libre uso y consumo como a su uso por vías navegables, y el saneamiento de cursos de agua.

El día 25 de abril se llevó a cabo la disertación sobre el tema "Antártida y cambio climático. Aspectos históricos y políticos", conjuntamente con el Instituto de Derecho Ambiental y con la participación de los Dres. Claudia Moray, Diego Fiorentino, y el Lic. Christian Meske.

El Instituto está integrado por los Dres. Fernando Rodríguez, Diego Fiorentino, Natalia Marcone, Juan Pablo Noriega, Aurora Campos, Azucena Sasso, Alicia Caggiano y Julio César Sorrentino.

## **INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO**

Durante el año, el Instituto a cargo del Dr. Santiago Facundo Siminian realizó diez reuniones, llevadas a cabo los segundos viernes de cada mes, en las cuales se trataron temas de interés filosófico en general y los siguientes temas en particular: 1) La relación moral y derecho en el marco de la ley de estupefacientes; 2) Comienzo de la vida y aborto; 3) La politicidad del derecho, ¿una relación tóxica?; 4) Actualidad de la definición ulpiniana de "justicia"; 5) Nominalismo y realismo en la interpretación de la ley.

Asimismo, los miembros del Instituto han concurrido en representación del Colegio a varias conferencias y seminarios, destacándose los siguientes: 1) "Filosofía del derecho y transformación social", dictada el 6 de julio; 2) "Ferrajoli sobre Kelsen", dictada el 8 de octubre; y 3) "Teoría del derecho y filosofía de la acción", dictada el 26



de septiembre. Todas ellas realizadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Por último, se han entablado conversaciones para un trabajo en conjunto con la Extensión Universitaria de la Universidad Católica de la Plata, subsede San Martín, para llevar a cabo conjuntamente una serie de conferencias en el futuro.

### **INSTITUTO DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO**

El Instituto de Finanzas y Derecho Tributario, a cargo del Dr. Manuel Luaces, celebró reuniones ordinarias en las cuales se analizaron y estudiaron las novedades jurisprudenciales en la materia, y la doctrina reciente del objeto de estudio. También se planificó el calendario académico para las actividades institucionales del siguiente año.

### **INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES**

El Instituto, a cargo del Dr. Juan Alberto Iacaruso, se ha reunido a partir de marzo los cuartos jueves de cada mes, conjuntamente con el Instituto de Arbitraje de este Colegio.

En la primera reunión del año se habló sobre “La situación histórica y legal en la República Argentina en cada presidencia desde 1983”. En la segunda reunión se trató, bajo la perspectiva histórica, la influencia legal y social del abogado durante este período. En las demás reuniones del año se trataron en las fechas prefijadas, temas referidos a cuestiones legales de actualidad bajo el punto de vista histórico.

### **INSTITUTO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

El Instituto de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, a cargo de la Dra. Adriana Cosentino, celebró sus reuniones abiertas los primeros lunes de cada mes a fin de desarrollar temas de interés profesional, social y comunitario donde el ámbito de la mediación estuvo presente en todos sus matices.

Durante todo el año se trabajó conjuntamente tanto con la Secretaría Académica

como con la Secretaría de Implementación a fin de cumplir los objetivos de colaborar con la capacitación de los mediadores del Departamento Judicial San Martín y mantener a los colegas informados de los cambios legislativos pertinentes.

Respecto a las actividades académicas, el día 6 de mayo se realizó una disertación sobre el tema “Herramientas de coaching para mediadores” a cargo de la Lic. Renata Viglioni (Psicóloga. Diplomada en coaching. Posgraduada en Gestión y Administración de Conflictos, especializándose en derechos de la niñez y la adolescencia. Docente en el Centro de Mediaciones y en universidades afines a su especialidad) y el 1 de julio se llevó a cabo una mesa-debate sobre “Prescripción de la acción en la mediación. Nuevo decreto 43/19. Consecuencias”, a cargo de la Dra. Paula Porzio (Mediadora. Conciliadora del COPREC. Profesora Adjunta de Práctica Profesional UBA y de Abordaje de Conflictos y Resolución Alternativa de Conflictos en la Tecnicatura de Seguridad Pública del ISSP.)

Finalmente, en la última reunión del año se desarrollaron temas de interés para los mediadores en cuanto a la práctica de la mediación, desde la etapa de sorteo hasta el cierre de la audiencia. En la misma se trató la clave primordial del ejercicio de la profesión del mediador: resolución de conflictos, herramientas, agenda, honorarios. Este último tema se consideró en todas sus variantes, determinando por unanimidad que hay un bajo porcentaje de acuerdos y, por ende, de cobranza de los honorarios profesionales. En este sentido, se destacó que existe una grave y marcada preocupación por parte de los mediadores por cuanto los honorarios, tanto en primera como en segunda instancia, no son aplicados como establece el decreto reglamentario que bien fuera elaborado por la autoridad competente.

## **INSTITUTO DE DERECHO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

---

El Instituto, a cargo de la Dra. Gladys Mariel Di Prinzió, realizó durante el año las siguientes actividades.

Con fecha 6 de marzo se llevó a cabo en forma conjunta con el Instituto de Políticas de Género la disertación “Género y relaciones de familia” con la exposición de la Dra. Marisa Herrera (Doctora en Derecho UBA, Profesora Adjunta de Derecho de Familia y Sucesiones UBA y Profesora Titular de Derecho de Familia UP).

El 12 de marzo se realizó la disertación “Convenios y contratos entre cónyuges en la legislación actual”, a cargo del Dr. Mariano Esper (abogado doctorado UBA y profesor de posgrado en distintas universidades del país).

El día 22 de marzo se llevó a cabo la disertación “Compensación económica en el divorcio y en uniones convivenciales”, a cargo del Dr. Mauricio Mizrahi (ex Juez de Cámara Nacional Civil y autor de varios libros y artículos de doctrina). El Dr. Mizrahi también brindó disertaciones los días 4 de abril, sobre el tema “Responsabilidad parental”, y “Adopción y niños sin cuidados parentales” el día 13 de septiembre.

Con fecha 29 de marzo se realizó una actividad titulada “Cuidado personal: Niños, niñas y adolescentes”, a cargo del Dr. Federico Notrica (Auxiliar Letrado en la Sala III de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Lomas de Zamora, Magíster en Derecho de Familia y autor de varios artículos de doctrina). El Dr. Notrica estuvo a cargo también de otras dos actividades los días 12 de abril, sobre “Procesos de familia y recursos”, y 27 de septiembre, sobre “Procedimiento de familia en el nuevo proyecto”.

El día 26 de abril se realizó, conjuntamente con el Instituto de Derecho Penal, la disertación “Abuso sexual infantil y en adultos. Indicadores. Cámara gesell. Protocolo Unicef. Abordaje pericial. Diferencias con metodología de la acordada CASJ”, a cargo de la Dra. Mirta Vago (Doctora en Ciencias Penales UK y Licenciada en Psicología, con especialización en Psicología Forense).

El 3 de mayo se llevó a cabo la disertación “Alimentos derivados de la responsabilidad parental”, la cual estuvo a cargo del Dr. Patricio Curti (integrante del Ministerio Público del Departamento Judicial de San Isidro).

Con fecha 4 de junio se organizó, conjuntamente con el Instituto de Derecho Civil, una disertación sobre “Compensación económica. Pactos sobre herencia futura”, realizada en el marco del Coloquio Preparatorio al I Foro Internacional de Derecho de las Familias y Sucesiones”, la cual estuvo a cargo del Dr. Néstor Solari (Doctor en Derecho y Profesor Titular de Derecho de Familia y Sucesiones UBA), la Dra. Paula Mayor (abogada especializada en Derecho de Familia y Sucesiones y docente de grado y posgrado UBA) y la Dra. Noelia Cortinas (abogada y docente de grado y posgrado UBA).

El 9 de agosto se dio comienzo al “Curso de actualización de derecho de familias, infancia y adolescencia”, a cursarse hasta noviembre de 2020, con modalidad cursada una vez por mes y una carga horaria total de 130 horas, válidas para ser computadas como horas de libre elección en el plan de estudios de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia y la carrera de Especialización en Derecho de Familia de la UBA.

El día 6 de noviembre se realizó con el acuerdo, aval y colaboración del Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA la “Jornada de Adopción: Desafíos en las vinculaciones”, la cual tuvo disertaciones a cargo del Lic. Gonzalo Valdés (Trabajador social especializado en adopción. Integrante del Registro Único y del equipo interdisciplinario de Adopción dependiente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza), quien expuso el tema “La ajenidad en la adopción: Poder ser otro”; la Lic. Federica Otero (Lic. en Psicología. Magíster en Psicología Clínica por la Universidad Nacional de Brasilia. Docente de posgrado UCES), quien expuso el tema “Más allá del derecho a la convivencia familiar. Adopciones y abordajes integrales a favor de los niños, las niñas y los adolescentes”; Laura Rubio (fundadora y docente de la ONG Escuela de Adopción), quien habló acerca de la experiencia desde el lado de los postulantes”; la Dra. Carolina Videtta (abogada especializada en Derecho de Familia. Doctoranda en Derecho UBA. Becaria investigadora UBA sobre adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales), la cual disertó sobre el tema “Egreso asistido para adolescentes sin cuidados parentales”; y el Dr. Federico Notrica, quien disertó sobre “Régimen de adopción y jurisprudencia actualizada”.

Finalmente, con fecha 22 de noviembre, se llevó a cabo la actividad “Medidas cautelares en el proceso de familia”, a cargo del Dr. Eduardo Roveda (abogado adscripto en la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de San Martín, profesor titular de Derecho Civil en la UNLP y UNLaM y profesor adjunto de Derecho de Familia y Sucesiones de la UBA).

En forma mensual, la Directora del Instituto concurrió a las reuniones llevadas a cabo por la Comisión de Derecho de las Familias de COLPROBA, a fin de tratar temas de interés y de beneficio para los colegas en las actividades que hacen a la labor del fuero de familia, las cuales generalmente fueron realizadas en la Ciudad de La Plata.

Además, los últimos viernes de cada mes se llevaron a cabo reuniones con matriculados interesados en la materia con el fin de intercambiar opiniones sobre las novedades de la misma.

## **INSTITUTO DE DERECHO PENAL**

El Instituto de Derecho Penal, a cargo del Dr. Francisco Daniel Pagani, realizó sus reuniones abiertas los primeros y terceros jueves de cada mes.

- 7 de febrero: Se debatió con los miembros permanentes los temas a desarrollar en el año. Se procedió a los efectos de la Ley 26.485 del Código Penal, fundamentalmente en lo concerniente a los artículos 4, 41, 75 inc. 22, 80 inc. 11 y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem Do Para) que inspiró dicha ley.
- 21 de febrero: Análisis de los delitos contra la integridad sexual (art. 119, párrafo 1º. Diferencias del conocimiento con su interpretación psicológica vs. jurídica en cuanto al consentimiento. Jurisprudencia al cuestionar el principio de legalidad).
- 7 de marzo: Análisis del art 119, párrafo segundo y tercero, y sus argumentos.
- 21 de marzo: Introducción al Derecho Social Fundacional.
- 4 de abril: Desarrollo social del orden económico, verbos típicos en particular, condición objetiva de punibilidad, tipo objetivo y tipo subjetivo.
- 6 de junio: Se ocupó la totalidad de la reunión en la evacuación de múltiples consultas acerca de lo expuesto hasta el momento.
- 27 de junio: Se continuó con el desarrollo científico ontológico para la determinación de la conducta como base para construir una teoría científica que determine con exactitud si estamos en presencia ante un delito.
- 4 de julio: Ámbito del dolo directo, indirecto y antijuricidad.
- 11 de julio: culpabilidad y principios de la exigibilidad.
- 5 de agosto: Exigibilidad con aproximación jurídica y psiquiátrica.
- 23 de agosto: Comprensión de los condicionamientos de la exigibilidad en los delitos en que se discuta acerca de la comprensión de la dirección de las

acciones.

- 19 de septiembre: Análisis de materialidad ilícita.
- 21 de noviembre: Repaso e integración de los conceptos expuestos desde el inicio del mandato de esta dirección.

Es de señalar que dentro de cada tema son múltiples las ciencias y temas que se han tratado, teniendo como finalidad que los miembros logren la subsunción.

Además, se han realizado tres disertaciones, las cuales fueron:

- 26 de abril: Conferencia realizada conjuntamente con el Instituto de Derecho de Familia, Niños y Adolescencia sobre “Abuso sexual infantil y en adultos. indicadores. Cámara gesell. Protocolo Unicef. Abordaje pericial. Diferencias con metodología de la acordada CASJ”, a cargo de la Lic. Mirtha Vago (Licenciada en Psicología especializada en Psicología Forense. Doctora en Ciencias Penales UK.).
- 13 de junio: Disertación realizada conjuntamente con la Comisión Veedora de Condiciones Carcelarias sobre “Edad de imputabilidad y tratamiento para la reinserción social de los menores”, a cargo del Dr. Gabriel Juricich (Abogado especializado en materia penal y penitenciaria. Ex Presidente fundador de la Confederación Latinoamericana de Comunidades y Colectividades).
- 5 de noviembre: Disertación “Testimonio de peritos y la materialidad. la autoría y la inimputabilidad”, a cargo del Dr. Raúl Carlos Sorracco (Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 del departamento judicial San Martín).

## **INSTITUTO DE POLÍTICAS DE GÉNERO**

El Instituto de Políticas de Género, bajo la dirección de la Dra. Sandra Dell’ Oro, se reunió los cuartos miércoles de cada mes.

El día 6 de marzo se dio inicio a las actividades con una disertación conjunta con el Instituto de Derecho De La Niñez, Adolescencia y Familia titulada “Género y relaciones de familia”, a cargo de la Dra. Marisa Herrera (Doctora en Derecho UBA. Profesora adjunta de Derecho de Familia y Sucesiones UBA. Investigadora del

CONICET. Profesora titular de Derecho de Familia UP. Coordinadora de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia UBA).

El 13 de marzo se realizó la disertación “Violencia económica. Análisis doctrinario y jurisprudencial en distintos procesos”, a cargo del Dr. Diego Ortiz (abogado especializado en violencia familiar. Diplomado en Derecho de Daños. Docente UBA), quien regresó el día 8 de mayo a brindar una exposición sobre “Daño moral derivado de situaciones de violencia familiar. Análisis doctrinario y jurisprudencial en distintos procesos”.

El 24 de abril se brindó la disertación “Debate sobre gestación por sustitución”, a cargo del Dr. Federico Notrica (Magíster en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia UBA. Auxiliar Letrado de la Sala N°3 de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Docente UBA).

El Instituto representó al Colegio en la Mesa Local contra la Violencia de Género, de la Municipalidad de General San Martín y Tres de Febrero, además de reuniones, mesas de trabajo y eventos de la Comisión de Género y contra la Violencia de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín.

La Directora del Instituto, además, participó del XI PRECONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA y fue integrante de la Comisión de Género y Diversidad del Colegio de Abogados de la Provincia de Bs. As., la cual realizó la apertura del Programa de capacitación “Ley Micaela” aprobado por la Fundación CIJUSO.

## **INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO**

El Instituto, a cargo del Dr. Walter H. Carusso, realizó reuniones mensuales con miembros de la comisión y matriculados donde se trataron temas de actualidad política, legislación y problemática provincial. En estas reuniones se analizaron normas provinciales electorales y sus posibles modificaciones y se estudió el funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

Es de destacar que el día 5 de junio el Instituto brindó la disertación “Reglamento y nuevo examen en el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires”, la cual estuvo a cargo del Subsecretario de Justicia de la Provincia de

Buenos Aires Dr. Adrián Grassi.

## **INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL**

El Instituto, a cargo de la Dra. Viviana Esther Seidenari, realizó sus reuniones los terceros viernes de cada mes bajo la modalidad de café jurídico en las que se trataron los procesos especiales, así como cada cuestión de la materia, analizando la jurisprudencia vigente y haciendo hincapié en el criterio departamental. Asimismo, se realizaron reuniones abiertas en las cuales los temas propuestos fueron los procesos de usucapión, reivindicación, desalojo, ejecución de títulos circulatorios, nulidad de las notificaciones y ejecuciones de sentencias.

Por otra parte, el Instituto organizó el 16 de mayo la disertación “Subastas electrónicas”, a cargo del Dr. Paulo Maresca (Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín), el Lic. Walter Schätz, (Delegado de la Oficina de Tecnología e Informática Departamental) y el M° Jorge Misuraca (Vicepresidente 2° del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Martín). La misma se llevó a cabo en el Centro de Martilleros y Corredores de General Sarmiento.

Finalmente, el 26 de noviembre se organizó, conjuntamente con el Instituto de Derecho Civil, la exposición de la Dra. Graciela Edith Garcete (Jueza interina a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Martín) sobre “Valor probatorio de las nuevas tecnologías en los procesos civiles.”

## **INSTITUTO DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El Instituto de Derecho de la Seguridad Social, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Domínguez, realizó sus reuniones abiertas los terceros jueves de cada mes, en las que se debatieron temas de actualidad concernientes a las problemáticas vinculadas al Derecho Previsional y de la Seguridad Social, la jurisprudencia actualizada, la normativa vigente de ANSES y la última legislación aplicable a la materia.

El Instituto, además, participó activamente a través de su directora de las



actividades y reuniones que se llevaron a cabo en la Comisión de Derecho Previsional y de la Seguridad Social tanto de COLPROBA como de la FACA.

Con el objetivo de colaborar en la capacitación y especialización de los abogados, el Instituto ha organizado y desarrollado distintas actividades académicas, a saber:

- 4 de abril. Disertación sobre "Análisis del Fallo Blanco de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Inconstitucionalidades decididas (Res. 56/2018 ANSES y Res. 1/2018 Sec. Seg. Social). Sus implicancias y consecuencias sobre juicios en trámite y el programa de Reparación Histórica", la cual estuvo a cargo del Dr. Juan A. Fantini (Juez a cargo del Juzgado Federal de 1º Instancia de la Seguridad Social N° 6).
- 6 y 20 de mayo. Disertación realizada conjuntamente con la Fundación CIJUSO sobre "Régimen previsional especial docente IPS-ANSES" a cargo de la Dra. Silvia Ballesteros (abogada. Escribana UNLP. Diplomada en Derecho a la Salud y Legislación Sanitaria de la Procuración del Tesoro de la Nación. Mediadora prejudicial bonaerense. Asesora Legislativa del Honorable Senado de la Pcia. de Buenos Aires. Publicista).
- 7 de junio. Disertación sobre "Liquidación de sentencias previsionales. Legislación vigente. Jurisprudencia. Casos prácticos", la cual estuvo a cargo de los Dres. Carlos Adrián Pepe (Secretario del Juzgado Federal de 1º Instancia de la Seguridad Social N° 9. Docente UBA de grado y posgrado. Doctorando en Ciencias Jurídicas en la UMSA. Publicista) y Gabriela González (abogada, Docente UBA de grado y posgrado. Publicista).
- 3 de julio. Disertación sobre "Régimen legal de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires", a cargo de los Dres. Jorge Omar Frega (Doctor en Ciencias Jurídicas UM, Presidente del Colegio de Abogados de Morón. Presidente de la Comisión de Derecho Previsional y de la Seguridad Social de COLPROBA. Docente de grado y posgrado. Publicista) y Graciela Santaliestra (Directora de la Caja de Previsión para Abogados del CASM).
- 16 de julio. Disertación realizada conjuntamente con el Instituto de Derecho de la Discapacidad sobre "Inconstitucionalidad de la quita de pensiones no

contributivas (fallo Redi con Pen)” a cargo de la Dra. Varina Suleiman (abogada. Docente UBA, UADE y UP. Master en Derecho Público y Organización Administrativa).

- 15 de agosto. Disertación sobre “Reajustes de haberes previsionales. Procedimiento. Legislación y jurisprudencia aplicables. Aspectos prácticos”, la cual estuvo a cargo del Dr. Federico Despoulis Netri (Abogado especializado en Derecho de la Seguridad Social. Profesor en Docencia Superior U.T.N. Docente ayudante UBA, docente de posgrado UADE y UCA. Miembro de la Comisión Directiva de la ADAP. Consultor permanente del diario La Nación y El Cronista Comercial en materia de seguridad social e impuestos. Publicista).
- 4 de septiembre. Disertación sobre "El impuesto a las ganancias respecto de jubilaciones y pensiones. Situaciones complejas y controvertidas", a cargo del Dr. Daniel G. Perez (Master en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, Universidad de Alcalá, España. Especialista en Derecho Tributario UBA. Profesor Adjunto y de posgrado de la facultad de Ciencias Económicas UBA. Investigador del Centro de Investigaciones Tributarias de la Facultad de Ciencias Económicas UBA. Profesor de Posgrado en la Facultad de Derecho UBA. Profesor de Posgrado Universidad Nacional del Litoral y de Salta. Publicista).
- 21 de noviembre. Disertación sobre “Cómo tramitar las causas previsionales en la justicia federal. Herramientas para una gestión judicial exitosa”, la cual estuvo a cargo de la Dra. Alicia Braghini (Jueza del Juzgado Federal de 1º Instancia de la Seguridad Social N° 7).
- 5 de diciembre. Disertación sobre “Servicio doméstico. Evolución del régimen previsional aplicable. Ley N° 26.844”, la cual estuvo a cargo de la Dra. Estela Rosario Martí de Minutella (Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de la Seguridad Social y Máster en Prevención y Protección de los Riesgos Laborales, Universidad de Alcalá. Directora y docente universitaria de cursos de posgrado en Derecho de la Seguridad Social, Derecho de la Salud, y Derecho de Riesgos del Trabajo)

Asimismo, durante el año se ha asesorado y dado respuesta a las distintas

consultas efectuadas por matriculados del Colegio en relación a la temática.

## **INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO**

El Instituto de Derecho del Trabajo, bajo la dirección de la Dra. Andrea Sosa, organizó y desarrolló las siguientes actividades académicas:

- 10 de abril. Jornada en conmemoración de los cien años de la creación de la OIT, a cargo de los Dres. Virginia Chedrese (Secretaria Juzgado Nacional del trabajo. Magíster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales. Docente universitaria de grado, posgrado y doctorado. Publicista), Andrés Prieto Fasano (abogado especialista en derecho de daños UBA. Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Profesor de grado y posgrado en Derecho Laboral. Coordinador Centro de Graduados UBA. Publicista), Hugo Moyano (h) (abogado laboralista. Publicista), Facundo Moyano (Diputado de la Nación. Abogado laboralista. Publicista) y el Sr. Juez Dr. Gabriel Frem (titular del Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial San Martín. Profesor de grado, posgrado y doctorado. Académico en el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Publicista)
- 15 de mayo. Disertación sobre "Práctica de intercambio telegráfico laboral y el derecho indemnizatorio " y presentación del libro Indemnizaciones laborales . teoría y práctica a cargo del Dr . Sergio Adrián Arce (abogado laboralista. Profesor universitario de grado posgrado. Publicista)
- 19 de junio. Disertación sobre "Procedimiento ante las Comisiones Médicas. Ley 27.348. Ley 14.997" y presentación del libro Procedimiento ante Comisiones Médicas jurisdiccionales. Ley 27.348 y Resolución 298/2017. Teoría. Práctica y crítica, a cargo del Dr. Matías Molinaro (abogado laboralista. Profesor universitario. Publicista)
- 3 de julio. Disertación sobre "El procedimiento laboral de crisis de empresas. Efecto sobre el personal. Suspensiones y despidos. Causas económicas. Fuerza mayor. Despido tecnológico. Suspensión concertada. Retiro voluntario. Reestructuración productiva", a cargo del Dr. Julián Arturo De Diego (abogado.

Profesor titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UCA. Director del posgrado en Recursos Humanos de la escuela de negocios de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCA. Asesor de organismos internacionales y profesor invitado de universidades extranjeras. Publicista)

- 17 de julio. Jornada realizada conjuntamente con el Instituto de Derecho del Deporte sobre “Derecho laboral deportivo. Deportistas y técnicos auxiliares. Profesionalismo, amateurismo y amateurismo compensado”, a cargo de los Dres. Ricardo Frega Navia (Coautor de la Ley Nacional N° 27.211. Vicepresidente de ALADDE. Secretario Académico de la Diplomatura de Derecho del Deporte, Administración y Gestión de Entidades Deportivas y Director del Seminario Internacional de Derecho del Deporte de la Escuela de Posgrado del CPACF), Oscar Perello (Abogado especializado en Derecho del Deporte. Asesor jurídico de entrenadores profesionales de fútbol y sus entidades), Adrián Vázquez (Especialista en Derecho Laboral UBA, Diplomado en Derecho del Deporte, Gestión y Administración de Entidades Deportivas CPACF y UAI. Docente CPACF y UAI. Publicista) y Norberto Outerelo (Coautor de la Ley Nacional N° 27.211. Presidente de ALADDE. Director de la Diplomatura de Derecho del Deporte, Administración y Gestión de Entidades Deportivas y Director del Seminario Internacional de Derecho del Deporte de la Escuela de Posgrado del CPACF).
- 22 de agosto. Disertación realizada conjuntamente con el Instituto de Arbitraje sobre “El arbitraje laboral”, a cargo del Dr. Daniel Jaime Igolnikov (árbitro. Conciliador. Mediador. Periodista. Profesor).
- 19 de septiembre. Actividad sobre “Audiencia de posiciones. Audiencia de testigos en CABA. Audiencia teatralizada. Una aproximación al sistema de casos de Harvard”, a cargo de los Dres. Luis Anunziato (Prosecretario Administrativo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5. Magíster en Derecho del Trabajo y Relaciones Internacionales Laborales UNTREF. Docente Universitario UBA, UCES, UFLO, UNTREF. Autor, coautor y publicista) Mariana Mierez (Docente de posgrado. Docente de la Escuela Judicial de la Nación. Publicista) y los integrantes del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de

Abogados de San Martín.

- 3 de octubre. Disertación magistral sobre “La actualidad del Derecho del Trabajo”, a cargo del Dr. Héctor Recalde (Abogado especializado en derecho laboral, docente de grado UBA y de posgrado UNTREF, Jefe de Asesores Letrados de la CGT, ex diputado nacional)
- 10 de octubre. Disertación sobre “La apreciación de la prueba en el nuevo procedimiento bonaerense. Casos prácticos. Doctrina y jurisprudencia”, a cargo del Dr. Gabriel Ángel Gómez (Juez del Tribunal del Trabajo N° 2 de San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas. Docente de grado y posgrado. Publicista).
- 21 de noviembre. Disertación “Guasón: perspectivas sobre la flexibilización laboral y el trabajo precario desde la psicología jurídica”, a cargo del disertante Dr. Francisco Ferrer Arroyo (Abogado especializado en Administración de Justicia. Profesor de Psicología Jurídica en la Facultad de Derecho, UBA. Docente de posgrado en las Maestrías en Administración de Justicia UBA y en Sociología Jurídica UP).
- 28 de noviembre. Disertación sobre “Ejecución ante el no cobro de los créditos laborales. Ejecución de sentencia. Casos prácticos. Doctrina y jurisprudencia), a cargo del Dr. Juan Alberto Colotta (Secretario del Tribunal del Trabajo N° 1 de San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas. Docente de posgrado. Publicista).
- 12 de diciembre. “Audiencia de vista de causa teatralizada. Ley 15.057 de procedimiento laboral. Capítulo V, vista de la causa y sentencia, artículos 53 y 54”, a cargo de los señores jueces del Tribunal del Trabajo N°3 del departamento judicial San Martín Dres. Jorge César Rojas, Carlos Alberto Arias y Gabriel Simón Frem en conjunto con los integrantes del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de San Martín.

Se destaca que, a partir del mes de agosto, se dio inicio a la Diplomatura en Procedimiento Laboral de la Provincia de Buenos Aires, dirigida por el Dr. Julio Armando Grisolia y organizada conjuntamente con la Universidad de Tres de Febrero, la cual se realizó quincenalmente con noventa asistentes.

Además de las actividades arriba descritas, el Instituto participó activamente de los siguientes encuentros representado por su Directora.

La Dra. Sosa fue moderadora del XXI Encuentro del Foro Permanente de Institutos de Derecho del Trabajo de los Colegios de Abogados de la Provincia de Bs. As. llevado a cabo los días 11, 12 y 13 de abril en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora y participante de la reunión preparatoria al mismo realizada en el Colegio de Abogados de San Isidro.

El 3 de agosto se realizó la mesa debate en el Foro Federal del Trabajo (FOFETRA) de los Colegios de Abogados y Procuradores de la República Argentina.

El Instituto fue participante de las reuniones mensuales de la Comisión de Derecho Laboral de COLPROBA en la sede del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en la Ciudad de La Plata.

## **FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS**

El Dr. Eduardo C. P. Zimmermann, quien se desempeñó como nuestro delegado ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados durante todo el año, concurrió en tal carácter a todas las reuniones de Junta de Gobierno realizadas en las Ciudades de Villa Mercedes el 29 de marzo, en Dolores el 14 de junio, en Santa Fe el 14 de septiembre, y en CABA el 13 de diciembre. También concurrió a la reunión extraordinaria realizada en CABA el 15 de febrero de dicho año, donde se reformaron los estatutos. El Delegado Suplente fue el Dr. Eduardo G. A. López Wesselhoeff.

En dichas reuniones se analizó la situación y estado de la justicia en la República Argentina, tema incluido para ser incorporado en todas las órdenes del día por moción de nuestro delegado. En todos los encuentros presentan sus informes los delegados ante COADEM, FIA, UIA, UIBA, CIAR e IDEL.

También en todas las juntas se desarrolla la temática del estado y la situación y reforma del Consejo de la Magistratura de la Nación. En la Junta de Gobierno realizada en la Ciudad de Dolores, se contó con el informe presencial de la Consejera Dra. Marina Sanchez Herrero al respecto.

En las Juntas de Gobierno se trataron numerosos proyectos y ponencias. Entre

los extensos temarios mencionamos la organización de la IX JORNADAS NACIONALES DE ABOGADAS FACA MUJER los días 9 y 10 de mayo en Córdoba; la organización de la XIX CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS: ACCESO A LA JUSTICIA Y LOS ROLES DE LA ABOGACÍA, en la Ciudad de La Plata los días 24, 25 y 26 de abril; la conflictiva situación que se plantea a los colegas en ANSES y el tratamiento de la reforma penal y procesal penal así como la reforma laboral.

De los actos y homenajes que organizó la Federación, se resalta el que se realiza anualmente en conmemoración del Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado.

La Federación ha emitido muchas declaraciones y pronunciamientos sobre temas puntuales planteados por los diversos colegios de la República que la integran, como asimismo ha realizado diversas gestiones llevadas a cabo por las autoridades de la Mesa Directiva ante informes presentados o requerimientos de las entidades federadas.

Es de resaltar que ante la reforma de los estatutos de FACA, votada en la reunión extraordinaria realizada en CABA en febrero donde se incorporó el mecanismo de alternancia y secuencialidad entre géneros, el 13 de diciembre se constituyeron las nuevas autoridades, respetándose dicha norma que establece el 50% para cada género entre las mismas. En dicha reunión resultó electo nuevo presidente el Dr. José Luis Lassalle, delegado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Nicolás.

## **FORO DE ENTIDADES PROFESIONALES DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El Foro de Entidades Profesionales del Noroeste (FEPNO) está integrado por veintidós instituciones profesionales, las cuales son:

1) Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Martín; 2) Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IV; 3) Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero; 4) Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos

Aires, Distrito IV; 5) Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Delegación San Martín; 6) Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Martín; 7) Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, Filial San Martín; 8) Colegio de Ingenieros, Distrito VII; 9) Círculo de Especialistas en Análisis Clínicos, Distrito IV; 10) Consejo Profesional de Química de la Provincia de Buenos Aires; 11) Colegio de Psicólogos, Distrito XV; 12) Colegio de Escribanos de General San Martín; 13) Colegio de Odontólogos de San Martín y Tres de Febrero; 14) Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires, Filial Tres de Febrero; 15) Centro de Arquitectos de Gral. San Martín y Tres de Febrero; 16) Asociación de Abogados de Gral. San Martín; 17) Colegio de Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales, Distrito San Martín; 18) Colegio de Obstétrica de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IV; 19) Círculo Odontológico de San Martín y Tres de Febrero; 20) Colegio Profesional de Agrimensura, Distrito IX; 21) Mutual de Médicos de General San Martín y Tres de Febrero; 22) Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, Filial Tres de Febrero.

El Colegio de Abogados de San Martín está representado en este Foro por su Presidente, Dr. Marcos Vilaplana, y la Dra. Susana M. Barbieri, quienes activamente participan en todas sus reuniones los primeros viernes de cada mes.

Dichas reuniones son coordinadas cada seis meses de forma rotativa por los integrantes de las distintas entidades profesionales que la componen y tratan temas que giran en torno a las incumbencias propias de estas instituciones.

Los temas tratados durante el año fueron no solo de interés institucional sino que también se debatió temas que interesan a toda la sociedad.

A través del representante del Colegio de Farmacéuticos, se realizó una exposición sobre el uso del cannabis. El farmacéutico Javier Camino realizó un interesante trabajo, exponiendo sobre la Ley 27.650, aprobada en el año 2018, que autoriza al CONICET y al INTA a cultivar cannabis solo con fines de Investigación. El Colegio Médico, la Asociación Médica y otras entidades que trabajan para la salud pública a través de sus representantes hicieron un importante aporte en el tratamiento del tema. Se hace saber además que el trabajo realizado por los profesionales mencionados se puede encontrar en la Secretaría Académica de nuestro



Colegio a disposición de quien quiera hacer lectura del mismo.

Otro tema desarrollado y de interés a las instituciones fue lo relatado por el Contador Juan Manuel Río, representante del Colegio de Ciencias Económicas, quien se explayó sobre la obligatoriedad del uso del Posnet para las profesiones libres al manifestar que, a partir de un fallo del Juzgado Federal de Paraná N°2 sobre la demanda presentada por diversos Colegios de Entre Ríos, la justicia federal reconoció la acción colectiva al determinar como anticonstitucional su uso obligatorio debido a que ello conllevaría una modificación de la Ley 24.240. A través de esta exposición se dio lugar para que las diversas entidades del Foro consultarán a su Colegio con el fin de adherirse al fallo de Entre Ríos o realizarán una demanda por su parte.

El Colegio de Ingenieros, a través de su representante Jorge Scalercio, disertó sobre la protección contra incendios: los gases tóxicos (monóxido de carbono, llamas amarillas) y asfixiantes (las llamas azules, que consumen oxígeno); las características, propiedades y modo de utilizar un matafuego frente a un posible foco de incendio; los sistemas de protección activa, pasiva, de alarmas y extintores (automático o matafuego) y los posibles elementos combustibles que puede haber tanto en las instituciones como en el hogar.

Fue invitado también el Rector de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Contador Carlos Grecco, quien realizó un pormenorizado detalle de lo que es la UNSAM: sus carreras de grado, posgrados, doctorados, tecnicaturas, licenciaturas y las investigaciones con una importancia para el país y para el mundo.

También fue invitado el Lic. Alfredo Bugioni (quien se hizo presente en representación del Intendente de Gral. San Martín, Dr. Gabriel Katopodis). El mismo disertó sobre temas de seguridad: cámaras de seguridad, botones antipánico, etc. El Lic. Bugioni también manifestó que el Municipio de Gral. San Martín está interesado en hacer la separación de residuos sólidos urbanos e hizo saber de la instalación de una planta de termovalorización de los residuos en el Camino del Buen Ayre al lado del CEAMSE.

A través de una invitación, el colega de la matrícula Dr. Diego Fiorentino disertó ampliamente sobre un tema de interés como es la Ley de Extinción de Dominio, decreto de necesidad y urgencia vigente hasta tanto el Congreso de la Nación se

expida respecto de su aprobación o reemplazo.

El cierre de las disertaciones la realizó el Dr. Gabriel Coppola, matriculado de nuestro Colegio de Abogados y representante del Tribunal N° 1 de Familia del Departamento Judicial San Martín, quien cordialmente aceptara la invitación que le hiciera cursar el FEPNO. El mismo se explayó ampliamente sobre matrimonio y divorcio ante la unificación en el 2015 de los Códigos Civil y Comercial en donde aparecen atribuciones de la sociedad conyugal, atribuciones de la vivienda, cuidado de los hijos (ex Patria Potestad), régimen de visita y compensación económica.

Como corolario, es necesario resaltar que durante todo el año se trabajó activamente a través de todas las instituciones que forman parte del FEPNO en defender a nuestras cajas y colegios profesionales.

En varias oportunidades se buscó la destrucción de las cajas profesionales a través de grupos que las tergiversan y desprestigian. Así fue que la Arquitecta Liliana Medina, representante ante el Foro por el Colegio de Arquitectos, puso en conocimiento el nuevo Proyecto de Ley del Diputado Ricardo Lissalde, de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, para la creación de un organismo de control para las cajas profesionales con fecha 3 de marzo de 2019, proyecto en estado parlamentario que dispone la creación de un organismo de control previsional de la Provincia de Buenos Aires, que incluye todas las cajas y sistemas previsionales y cuyo fin es establecer un ente de supervisión, fiscalización, control de cajas e instituciones que integre el Sistema de Previsión y Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires, tema que también fue informado ante Intercajas y que FEPUBA, habida cuenta de la importancia de dicha presentación, solicitó no sólo la opinión de su Colegio sino de todos los colegios profesionales.

Por todo ello y por unanimidad de las veintidós instituciones que componen el FEPNO, y en defensa de nuestras cajas profesionales, se aprobó la redacción de la siguiente nota, la que fue enviada a la Dirección de Entidades Profesionales del Ministerio de Justicia, a cargo de la Dra. María Ernestina Sarubo. Además, el Colegio Médico y a la Asociación Médica hizo lo suyo enviándola a todas las instituciones médicas del país y de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos. La misma nota también se informó a todas las Cajas Profesionales:

El Foro de Entidades Profesionales del Noroeste del Gran Buenos Aires, en su sesión ordinaria del día 3 de Mayo de 2019 aprobó hacer pública la siguiente declaración:

Ante hechos concretos y circunstancias que se vienen sucediendo que hacen presumir ataques o intentos de modificaciones a las normativas vigentes que regulan las actividades y funcionamiento de instituciones profesionales de ley, Colegios y Cajas, venimos a manifestar nuestro total apoyo a la existencia y funcionamiento de las mismas, tal y cual se desarrollan en la actualidad, respaldadas y con raigambre constitucional, tanto en el artículo 40 de la Constitución Provincial, como en el artículo 125 de nuestra Carta Magna. Hacemos notar la importancia de la regulación y control del ejercicio profesional por parte de los Colegios, garantizando así la seguridad de la población. Respecto a las Cajas, resaltamos su importancia como componente primordial en la Seguridad Social, que protege a los profesionales pasivos que han desarrollado su actividad en forma independiente, a partir de recursos propios, un financiamiento autosustentable y sin ninguna carga para el estado.

### **DELEGACIÓN SAN MARTÍN. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS**

Durante el año continuó funcionando en la sede de nuestro Colegio la Delegación San Martín de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, actualmente integrada por el contador Mario Castro y la abogada Adriana Blanco.

En este ejercicio se iniciaron más de mil trámites de inscripciones societarias, expedientes concluidos íntegramente en nuestra sede, evitando así concurrir a la central de la Dirección de Personas Jurídicas, sita en la ciudad de La Plata. Entre los trámites más comunes que ingresaron podemos mencionar la constitución de sociedades comerciales con domicilio en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, siendo las más comunes las S.R.L y S.A. Respecto de sociedades ya constituidas,

se puede tramitar la inscripción de los contratos de cesiones de cuotas de S.R.L, inscripción de sus administradores (Directorio o Gerencia), reformas de sus estatutos, cambios de jurisdicción o de sede social, inscripciones de contratos de fideicomisos, rúbrica de libros societarios y comerciales, solicitud de desarchivo por consulta de legajos de inscripción, entre otros. Se destaca que respecto del nuevo tipo social S.A.S. las mismas se gestionan íntegramente por la página web de la D.P.P.J., ya que su constitución se realiza en forma virtual.

Además se destaca que durante este ejercicio también han ingresado numerosas inscripciones de asociaciones civiles (clubes, sociedades de fomento, asociaciones culturales, etc.) y fundaciones con domicilio en Provincia de Buenos Aires, así como las presentaciones anuales que estas organizaciones deben cumplimentar con motivo de la fiscalización a la que están sujetas. Durante el año se dictaron diversas normativas para el caso de las asociaciones sin actividad, creándose un “Registro de entidades inactivas”, estableciendo las bases para egreso en su caso.

Una novedad muy importante es que a partir de diciembre, por resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 3.203, se dispuso que todos los organismos jurisdiccionales de todos los departamentos judiciales de la Provincia de Buenos Aires libren indefectiblemente por medios telemáticos, a través del Sistema de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas, todos los documentos judiciales que deban ser anotados o inscriptos por la DPPJ, así como los pedidos de informes cualquiera sea el proceso.

Se destaca que la Sede Central de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas ha trasladado su domicilio a partir del mes de septiembre a la Calle 6 esquina 48, La Plata (1900) y ha modificado su página web <https://www.gba.gob.ar/dppj> haciéndola más accesible y transparente. A través de la misma se puede consultar los expedientes en trámite, así como todos los requisitos, formularios y la normativa aplicable para cada una de las inscripciones en la disposición 45/15.